TABASCO

conalep Tabasco

IAP Instituto de Administración Pública de Tabasco, A. C.

INFORME FINAL

"Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E009 "Igualdad de Oportunidades en Educación", correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017-2018, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco".

PRESENTACIÓN

El Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAP Tabasco) en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación” correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017-2018, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco (CONALEP) presenta este documento que constituye el Informe Final de la Evaluación y está compuesto por los siguientes apartados:

1. Presentación;
2. Resumen Ejecutivo;
3. Índice;
4. Glosario;
5. Introducción;
6. La Evaluación de Consistencia y Resultados;
7. Diseño del Programa (preguntas 1-13);
8. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario (preguntas 14-22);
9. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario (preguntas 23-25);
10. Operación del Programa Presupuestario (preguntas 26-42);
11. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43);
12. Medición de Resultados del Programa Presupuestario (preguntas 44-51);
13. Análisis FODA;
14. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados;
15. Conclusiones;
16. Ficha Técnica, y
17. Anexos

Este ejercicio de evaluación se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2019 del Gobierno del Estado de Tabasco emitido el 29 de abril de 2019 donde se mandata la realización de la presente evaluación.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación de consistencia y resultados fue realizada en base a la metodología establecida por el CONEVAL la cual se divide en 6 temas y 51 preguntas además de un apartado de 16 anexos. Hubo anexos que no fue posible desarrollar debido a que no se cuenta con la información correspondiente. También se realizaron entrevistas a directivos del CONALEP Tabasco y reuniones de trabajo para la recopilación de información requerida para la realización de la evaluación.

Los hallazgos relevantes de los seis aspectos evaluados del programa presupuestario se mencionan a continuación.

Diseño del Programa

El programa presupuestario E009 no cuenta con Reglas de Operación o normatividad propia por lo que dificulta justificar su creación. Además, no se cuenta con un Diagnóstico actualizado de la problemática que el programa presupuestario busca resolver ya que se consideró para efectos de la presente evaluación información de 2013 la cual no ha sido actualizada. Hay que definir claramente el propósito del programa y que este alineado con el objetivo del CONALEP Tabasco para que de esta forma de origen el Pp muestre congruencia. La normatividad interna del CONALEP Tabasco necesita ser revisada y en su caso actualizada para dar respaldo normativo al programa presupuestario.

Planeación y Orientación a resultados

El programa presupuestario E009 no cuenta con mecanismos de Planeación orientada a Resultados que justifique su creación. Aunque cuenta con la Matriz de Marco Lógico (MML) ésta presenta deficiencias en su diseño por lo que es poco funcional. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) requiere ser revisada y actualizada junto con la MML debido a que presenta deficiencias metodológicas en su diseño. No se han atendido los Aspectos susceptibles de mejora (ASM) de evaluaciones previas.

Cobertura y Focalización

Carece documentalmente de los elementos básicos: Población Potencial y Objetivo, criterios de focalización y cobertura, así como de un diagnóstico de la situación actual. No se cuenta con una estrategia documentada de cobertura y focalización.

Operación del Programa

Los Componentes definidos en la MIR 2018 no pueden ser considerados como bienes o productos del programa lo que conlleva que no se puedan representar como procesos. Lo anterior es una de las consecuencias de no contar con Reglas de Operación o normatividad propia del programa. Las plataformas informáticas (SAE y SIE-Web) almacenan información académica de los alumnos que es

útil para los administradores del Pp sin embargo dada la operación diaria de la Institución se hace necesario contar con interfaces propias de manejo de información para utilizarse en situaciones tal es el caso de las encuestas socioeconómicas y la información presupuestal la cual carece de sistematización.

Percepción de la Población Atendida

No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida a pesar de que existe en línea una encuesta de egresados pero que no es representativa de la población. Se recomienda formalizar un Programa Institucional de Seguimiento a Egresados considerando al sector productivo.

Medición de Resultados

Trimestralmente se reportan los avances de los indicadores a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco. Se menciona que la semaforización de los indicadores es deficiente por lo que es necesario revisar y cumplir metodológicamente con el diseño de la MIR y con las fichas técnicas de los indicadores. A pesar de que el programa ha sido previamente evaluado los resultados de dichas evaluaciones no han sido utilizados como parte del proceso de Planeación de la Institución. Algunos indicadores cumplen sus metas de manera exitosa, por ejemplo, Eficiencia Terminal, aunque la semaforización se representa en color rojo lo cual genera confusión y suspicacia en torno a los avances que se reportan.

INDICE

I. Introducción. 10

II. Características del Programa Presupuestario 12

III. La Evaluación de Consistencia y Resultados. 14

A. Antecedentes 14
B. Marco Legal 15

IV. Objetivos de la Evaluación 16

A. Objetivo general 16
B. Objetivos específicos 16
C. Alcances 17
D. Descripción Específica del Servicio 17

V. Glosario de Términos 19

VI. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 22

A. Análisis de la Justificación de la creación del Diseño del Programa. 22
B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales 25
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad 30
D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados 33
1. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados 33
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas Federales. 36

VII. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS 37

A. Instrumentos de Planeación 37
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o proceso de evaluación 40
C. De la generación de Información 43

VIII. COBERTURA Y FOCALIZACION 45

A. Análisis de Cobertura 45

IX. OPERACIÓN 47

A. Análisis de los procesos establecidos en las RO o Normatividad Aplicable 47
1. Solicitud de Apoyo 47

2. Selección de beneficiarios y/o proyectos 48
3. Tipos de Apoyos 49
4. Ejecución 50
B. Mejora y Simplificación Regulatoria 51
1. Organización y Gestión 51
C. Eficiencia y Economía Operativa del Programa 51
1. Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales 51
2. Economía 53
D. Sistematización de la Información 53
E. Cumplimiento y Avance de los Indicadores de Gestión y Productos 54
F. Rendición de Cuentas y Transparencia 55

X. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA 56

XI. MEDICIÓN DE RESULTADOS 56

XII. Análisis FODA 61

XIII. Conclusiones 66

XIV. Ficha Técnica 70

XV. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo 72

XVI. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios 74

XVII. Anexo 3. Matriz de indicadores para Resultados 2018. 76

XVIII. Anexo 4 "Indicadores" 86

XIX. Anexo 5 "Metas del programa" 90

XX. Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno 94

XXI. Anexo 7. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora 96

XXII. Anexo 8. Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora. 108

XXIII. Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas 110

XXIV. Anexo 10. Evaluación de la Cobertura 112

XXV. Anexo 11. Información de la Población Atendida 114

XXVI. Anexo 12. Diagramas de Flujo de los Componentes 116

XXVII. Anexo 13. Gastos Desglosados del Programa Presupuestario y criterios de clasificación 118

XXVIII. Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas 122

XXIX. Anexo 15. Instrumentos de Medición del grado de Satisfacción de la Población Atendida 124

XXX. Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior 126

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alineación del Propósito del Programa E009 27
Tabla 2 Vinculación del Programa E009 con las Estrategias Transversales 28
Tabla 3 Número de Indicadores por nivel de la MIR del programa E009 34
Tabla 4 Complementariedad del Programa E009 con otros Programas Federales 37
Tabla 5 Objetivos del Programa Estratégico 2013-2018 de CONALEP Tabasco. 38
Tabla 6 Cobertura nivel medio superior 2017-2018 en Bachillerato Tecnológico. 46
Tabla 7 Fuentes de Financiamiento del Programa E009 53

I. Introducción.

El E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación”, es un programa presupuestario (Pp) que se encuentra dentro de la administración pública estatal en la modalidad “E”, que atiende actividades del sector público de manera directa, a través de funciones de gobierno, desarrollo social y económico.

Este (Pp), se financia de ingresos propios, ramo 33, ramo 28 y convenios específicos con la federación, que a su vez se distribuyen a distintas instituciones de educación entre las cuales se encuentra el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco (CONALEP).

El E009 en sí mismo, no cuenta con reglas de operación o lineamientos generales, es una especie de reservorio, que se alimenta, como se mencionó arriba, desde distintas fuentes, para luego distribuir los recursos a las distintas instituciones, que si cuentan con sus reglas para la aplicación de los recursos.

En cumplimiento de los lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Púbica y de los Fondos de Aportaciones Federales (PAE 2018), y en cumplimento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, Capitulo IV y Capitulo II, artículos 38 y 39, en donde se establecen los criterios y metodologías, y la obligatoriedad para el Gobierno del Estado de Tabasco de realizar las evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social implementadas, y en cumplimiento a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Coordinación de Evaluación del Estado de Tabasco, el presente informe presenta la evaluación de consistencia y resultados del (Pp) E009.

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza metódicamente el diseño y el desempeño global del Pp para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para resultados (MIR). En total observancia a los Términos de Referencia (TdR), la presente evaluación es producto de un ejercicio de gabinete, realizado con la información documental proporcionada por la dependencia auscultada y por información obtenida a través de entrevistas cara a cara con funcionarios de la dependencia.

Hay logros importantes que resaltar, pero también muchas recomendaciones que deseamos sean atendidas en el corto plazo en beneficio de la población objetivo. Deseamos que la presente evaluación sea un parte aguas en la Gestión por Resultados que desde la alta dirección del CONALEP Tabasco están llevando a cabo día a día; lo anterior solo será posible en la medida de que todos los involucrados asuman con responsabilidad y decisión la parte que les toca llevar a cabo.

II. Características del Programa Presupuestario

El programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación es operado por el CONALEP Tabasco para la entrega de servicios educativos de nivel medio superior. El propósito actual es *la formación técnica bachiller que está incidiendo en el desarrollo integral de los jóvenes egresados y que responde a las demandas del sector productivo, educativo y social del Estado de Tabasco.*

De acuerdo con la cédula de Planeación y Programación Presupuestaria, el Pp se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo con los objetivos 3.1 y 3.3. Con el Plan Sectorial de Educación, con los objetivos 2 y 3. Con el Plan Estatal de Desarrollo, con el Eje Rector 5 y con el Plan Sectorial de Educación, con el Objetivo 2, tal como se detalla más adelante en el presente informe.

El programa presupuestario en su MIR 2018 presenta deficiencias en su diseño por lo que la definición de componentes no se ajusta a lo establecido metodológicamente para ser considerados como algún bien o servicio que el programa ofrece lo que ocasiona que la lógica vertical del programa no sea clara.

De primera instancia se identifica a la población atendida de 5793 alumnos durante 2018. Sin embargo, no fue posible cuantificar con la evidencia recopilada la población potencial y objetivo por lo que estas poblaciones no se encuentran desagregadas. En este sentido, se carece de mecanismos de focalización adecuados a pesar de contar con campañas de promoción que realizan de manera semestral.

En materia presupuestal, al cierre de 2018 el programa manejó un monto de $144,006,184.20 donde la principal fuente de financiamiento fue el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA) con el 79% y el capítulo 1000 Sueldos y Salarios el rubro que devenga mayor porcentaje del presupuesto total con casi el 91%.

Destacan como principales metas mejorar la eficiencia terminal, incrementar el porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías y reducir el índice de abandono escolar.

III. La Evaluación de Consistencia y Resultados.

A. Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. Esta evaluación fue la primera que se efectuó con un proceso homogéneo, es decir, utilizando los mismos términos de referencia, a programas sociales.

En su primera puesta en práctica, en 2007, fue para dar cumplimiento al numeral 11 del Programa Anual de Evaluación 2007, este ejercicio se aplicó a 106 programas sujetos a reglas de operación.

Este instrumento permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales de nueve instituciones públicas federales. A partir del ejercicio 2007 se identificó la necesidad de mejorar el instrumento. Por ello, fue sometido a un proceso de revisión para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Entre 2011 y 2012, se llevó a cabo, para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2011 numeral 23, el segundo levantamiento de la evaluación de consistencia y resultados a 131 programas de desarrollo social de 14 dependencias o entidades, donde participaron 68 equipos evaluadores.

Para el desarrollo de la evaluación 2011-2012 se utilizó una aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR). Al sistematizar el instrumento de evaluación, se logró contar con información homogénea útil para diversos análisis, tanto de los anexos como del contenido de cada una de las preguntas de la evaluación.

El tercer ejercicio se llevará a cabo entre 2017 y 2018, para dar cumplimiento al numeral 25 del Programa Anual de Evaluación 2017, el CONEVAL coordinará la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas especificados en el Anexo 2b del PAE. El ejercicio fiscal evaluado será el 2017.

Para el caso del Estado de Tabasco el mes de abril de 2019 se publicó el Plan Anual de Evaluación (PAE) 2019 donde se incluyen los lineamientos y se relacionan los programas presupuestarios que serán sujetos a evaluación. De dicho documento se desprende que será evaluado el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco en lo relacionado al Programa Presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en educación”

B. Marco Legal

La realización de la Evaluación de Programas Presupuestarios, se fundamenta en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,3,27,45,78,85,110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, 76 de la Constitución del Estado Libre y soberano de Tabasco, 73,80 y 81 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios se establece el compromiso de implantar mecanismos de seguimiento y evaluación mediante el análisis sistemático, referente a los programas y acciones emprendidas por el Estado a fin de determinar su pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad.

Así mismo, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco en su Capítulo II (de las competencias) establece la obligatoriedad para el Gobierno del Estado en sus artículos 38 y 39 de realizar las evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social implantadas; mientras que el capítulo IV de la evaluación de la política de desarrollo social, establece los criterios y metodologías que se deben implementar para evaluar la política, programa y acciones orientados al desarrollo social del estado y sus municipios.

Por lo anterior, el marco jurídico que da sustento a la realización de la presente evaluación se basa en la siguiente normativa:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM);
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
- Ley General de Desarrollo Social;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reforma Fiscal de 2007, que detalla el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED);
- Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco;

- Ley General de Desarrollo Social del Estado de Tabasco;
- Decreto de Creación del CONALEP Tabasco;
- Estatuto Orgánico del CONALEP Tabasco;
- Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco;
- Manual General de Organización del CONALEP Tabasco, y
- Manual de Puestos y Funciones del CONALEP Tabasco

IV. Objetivos de la Evaluación

A. Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

B. Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

C. Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

D. Descripción Específica del Servicio

La evaluación de consistencia y resultados del Programa presupuestario E00 contiene para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa Presupuestario
2. Diseño del Programa Presupuestario
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización del Programa
5. Operación del Programa
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados del Programa
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

La evaluación de Consistencia y Resultados es un tipo de evaluación práctica, su formato hace posible la comparación entre los Programas presupuestarios (Pp) de una forma sencilla. Esto se logra mediante un instrumento homogéneo de análisis, basándose en la misma información, pero sin perder las particularidades de cada uno.

Con este análisis, se pretende establecer si un Pp tiene una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual el Pp fue creado. De acuerdo con el

CONEVAL, esta evaluación fue creada, junto con la creación de la MIR, establece si se cuenta con indicadores adecuados, y por lo tanto, hace posible que opere un sistema de información de desempeño. Es útil para los operadores, para los responsables del Pp así como para otros tomadores de decisión, como el Congreso de la Unión o quiénes determinan el presupuesto público, porque evalúa dicha estructura lógica y ofrece una idea preliminar de hasta qué punto el Pp puede lograr sus propósitos.
La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora. En el caso de la presente evaluación de consistencia y resultados se realizaron entrevistas presenciales a personal de las áreas de promoción y vinculación, presupuestos, admisión y planeación y evaluación también se realizaron reuniones presenciales para entrega de información y para revisión de avances además de mantener comunicación constante por medios electrónicos.

V. Glosario de Términos.

Siglas/Concepto	Definición
ASM	Aspecto Susceptible de Mejora. Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa y/o informes, que puede ser atendido para la mejora del programa
CECYTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
CETMAR	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de los programas federales y/o presupuestarios que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Evaluación Externa	Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.
Gestión	Es el desempeño de los entes públicos basado en un conjunto de decisiones orientadas a coordinar y potenciar los recursos públicos, incluidos los recursos humanos y desarrollar e impulsar medios alternativos para alcanzar metas individuales y colectivas.
Gestión para Resultados	Modelo de cultura organizacional, directiva y de Gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, cuyo interés es tener impacto en el Valor Público.
IDIFTEC	Instituto de Difusión Técnica.
Indicadores de Gestión	Miden el avance y logro de los procesos y actividades que realizan los Entes Públicos, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados a la sociedad.
Matriz de Marco Lógico	Método de planeación estratégica que permite mostrar a) la alineación de los programas y proyectos con los objetivos de la Planeación del Desarrollo; b) los indicadores que miden el logro de los objetivos y resultados; c) las fuentes de información para obtener y verificar los indicadores; y d) los

Siglas/Concepto	Definición
	riesgos y contingencias que podrían afectar el desempeño de los programas y proyectos.
Mecanismo de Seguimiento	Proceso para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas de los programas federales y/o presupuestarios.
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible, enmarcados en la Agenda 2030 para el desarrollo.
PLED	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Proceso Presupuestario	Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público.
Programa Federal	Programas relativos a las funciones de gobierno o de desarrollo social o económico previstos en el decreto de presupuesto de egresos de la Federación.
Programa Presupuestario	Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.
SAE	Sistema de Administración Escolar. Plataforma informática institucional utilizada por todos los planteles del sistema CONALEP para la administración de la información de sus áreas sustantivas.
Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño	Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados e impacto de la aplicación de los recursos públicos; y
Unidad Responsable	Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que está obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

VI. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

A. Análisis de la Justificación de la creación del Diseño del Programa.

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y, • El programa cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

El problema que busca resolver el Programa Presupuestario (Pp) está formulado de manera negativa.

La definición del problema establecida en el árbol del problema está contenida en la Matriz de Marco Lógico, que señala como objetivo, **"La formación técnica bachiller que no está incidiendo en el desarrollo integral de los jóvenes y que no responde a las demandas del sector productivo, educativo y social del Estado de Tabasco"**.

Sin embargo, La definición o formulación del problema carece de una explicación puntual de la población que tiene el problema o la necesidad, además que no se define el plazo para su revisión y su actualización

Por otro lado, al contrastar el objetivo del CONALEP Tabasco, plasmado en el decreto de creación del 21 de agosto de 1999, que establece que la institución debe: "**Contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo"** con el propósito plasmado en el

árbol del problema, se observa que no existe una alineación entre ambos, por lo que se recomienda alinear el propósito del programa con el objetivo de CONALEP.

También se sugiere actualizar el Manual General de Organización, el manual de procedimientos y el manual de puestos y funciones en lo relacionado a las atribuciones de la Unidad de Planeación y Evaluación, para que esta Unidad ya tenga la facultad de revisión, de actualización del problema que busca resolver el programa.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender y, • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

En el árbol de problema se describe el problema principal como "**La formación técnica bachiller que no está incidiendo en el desarrollo integral de los jóvenes y que no responde a las demandas del sector productivo, educativo y social del Estado de Tabasco**" y asocia este problema con 4 causas principales: 1. infraestructura insuficiente e inadecuada en los planteles que no responde a la creciente demanda 2. Formación no pertinente que incide en el logro educativo y afecta la permanencia y continuidad de los alumnos en su formación como profesional técnico bachilleres 3. Formación de docente desvinculada de las necesidades de desarrollo del estado de Tabasco y 4. A una vinculación no efectiva con el sector productivo y empresarial.

Existe también un Plan Estratégico 2103-2018, que establece como líneas prioritarias la disminución de la deserción escolar y la eficiencia terminal. En este sentido estos indicadores se comprometieron en

11.9% y 62.9%. Es importante recalcar que dichos valores **NO** son consistentes con los expresados en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 (MIR), por lo que se sugiere revisar y en su caso actualizar los documentos en donde se haga referencia a dichos indicadores.

El "Programa Estratégico 2013-2018" también cuantifica a la población atendida, pero no realiza la cuantificación y caracterización de la población que presenta el problema. También, aunque dicho plan menciona la localización territorial en donde se encuentran los planteles, tampoco hace un análisis territorial de la población que presenta el problema. De igual forma, no menciona la periodicidad para revisar y actualizar el diagnóstico del problema, ya que por un lado, la parte federal maneja como atribución la elaboración del Programa Operativo Anual y su revisión de manera trimestral, la normatividad interna, en el Manual General de Organización del CONALEP Tabasco, señala que la Unidad de Planeación y Evaluación podrá difundir los estudios, investigaciones, encuestas y acuerdos realizados por el CONALEP, sin especificar periodos de revisión de dichos documentos

Se sugiere actualizar el Manual General de Organización en lo relacionado a las funciones de la Unidad de Planeación y Evaluación para que esta unidad tenga la facultad para la elaboración de Diagnósticos, así como la periodicidad en que deben ser revisados.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

No

Si bien existen estudios, como el de "Análisis sobre índices de retención y eficiencia terminal en el CONALEP" de octubre de 2013 elaborado por la Unidad de Estudios e Intercambio Académico perteneciente a la Dirección de Prospección Educativa, el Estudio-Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018 emitido por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), el cual en su capítulo III habla sobre las brechas existentes a nivel estatal resaltando que en Tabasco se presenta rezago educativo en la población de 15 a 17 años. Otros documentos consultados fueron el Programa de Mediano Plazo Conalep 2013-2018, el Programa Estratégico 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, la Reforma Integral de Educación Media Superior, el Plan Estatal de Educación 2013-2018, **en ninguno existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.**

B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí.

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

De acuerdo con la cédula de Planeación y Programación Presupuestaria, el Pp se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo con los objetivos 3.1 y 3.3. Con el Plan Sectorial de Educación, con los objetivos 2 y 3. Con el Plan Estatal de Desarrollo, con el Eje Rector 5 y con el Plan Sectorial de Educación, con el Objetivo 2.

Propósito del Programa: Formación Técnica Bachiller que está incidiendo en el desarrollo Integral de los jóvenes egresado y que responde a las demandas del sector productivo, educativo y social del Estado de Tabasco.	
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Objetivo 3.1	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
Objetivo 3.3.	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
Plan Sectorial de Educación 2013-2018	
Objetivo 2	

Propósito del Programa: Formación Técnica Bachiller que está incidiendo en el desarrollo Integral de los jóvenes egresado y que responde a las demandas del sector productivo, educativo y social del Estado de Tabasco.	
	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
Objetivo 3	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2013-2018	
Eje Rector 5	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte para el desarrollo integral de la persona y la sociedad.
Objetivo 5.1	Establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva.
Estrategia 5.1.1	Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.
Línea de acción 5.1.1.3	Ampliar la cobertura de los servicios de educación media con énfasis en las modalidades de bachillerato tecnológico, intercultural y a distancia.
Plan Estatal Sectorial de Educación	
Objetivo 2	Asegurar que los alumnos matriculados en el Sistema Educativo Estatal adquieran, en el tiempo previsto, las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel.
Estrategia 2.3	Impulsar la flexibilización curricular y metodológica en todos los niveles educativos para que los docentes cuenten con modelos pedagógicos que mejoren su práctica y respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Propósito del Programa: Formación Técnica Bachiller que está incidiendo en el desarrollo Integral de los jóvenes egresado y que responde a las demandas del sector productivo, educativo y social del Estado de Tabasco.	
Línea de Acción 2.3.2	Ofrecer en educación media y superior carreras técnicas y vocacionales que contemplen prácticas, pasantías y estadías en el espacio de trabajo, facilitando la integración de la población al sector productivo.

Tabla 1 Alineación del Propósito del Programa E009

En síntesis, se determina que, **SÍ** existe vinculación con los distintos planes educativos, tanto a nivel nacional como a nivel estatal.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Pp se relaciona con la tercera meta nacional denominada “México con Educación de Calidad” la cual busca desarrollar el potencial humano de los mexicanos con una educación de calidad, así como con las estrategias transversales, democratizar la productividad y perspectiva de género.

Para democratizar la productividad se propone profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo y alentar la revisión permanente de la oferta educativa, promover la formación técnica media superior y superior como alternativa para permitir una rápida integración a la actividad productiva y diseñar e implementar modelos educativos de formación para y desde el trabajo. En cuanto a la perspectiva de género, se propone asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, además de fortalecer el desarrollo de capacidades en hogares de situación de vulnerabilidad, para alcanzar el máximo potencial productivo.

Las metas, objetivos y líneas de acción a la cuales aporta el Pp, se enuncian en la siguiente tabla.

Meta 3	**Un México con Educación de Calidad**
Objetivo	

	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
Estrategia	Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
Estrategia Transversal	**Democratizar la productividad**
Líneas de Acción	1.- Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.
	2.- Promover la formación técnica media superior y superior como alternativa terminal para permitir una rápida integración a la actividad productiva.
	3.- Diseñar e implementar modelos educativos de formación para y desde el trabajo.
Estrategia Transversal	**Perspectiva de Género**
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Educación
Objetivo	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
Líneas de acción	1.- Fortalecer el desarrollo de capacidades en hogares en situación de vulnerabilidad, que permitan alcanzar su máximo potencial productivo.

Tabla 2 Vinculación del Programa E009 con las Estrategias Transversales

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El propósito del programa se vincula de manera indirecta con los objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), la Agenda de Desarrollo Post 2015 (ADP2015) y la Agenda 2030-Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), ya que este propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los objetivos que se enmarcan en estos referentes normativos.
En base a la información proporcionada, se establece que el propósito del Programa se vincula con el Objetivo 3 ("Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer") de los ODM. En este caso la mencionada vinculación se explica por la alineación a las estrategias transversales a nivel nacional que se estableció en la pregunta 5.

En el mismo sentido, con base a la documentación proporcionada se señala que el propósito del programa se vincula con el Objetivo Educación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, el cual enuncia como una prioridad la "educación equitativa, permanente y de calidad para todos". En ese sentido, tal objetivo se relaciona con el propósito del programa, debido a que se busca atender a jóvenes para que concluyan su formación técnico bachiller por medio de la mejora de indicadores tales como disminuir la deserción.

Los objetivos de desarrollo sostenible constituyen la parte medular de lo que conocemos como Agenda 2030. Estos postulados buscan de manera integral y homologada enfocar los esfuerzos para reducir brechas en diferentes ámbitos siendo la Educación una de dichas brechas consideradas.

Finalmente, se puede establecer que el propósito del programa se vincula con el Objetivo 4 ("Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos") de los ODS. Esta aseveración se sustenta a razón de que el propósito, componentes y actividades del programa procuran facilitar el acceso y garantizar la permanencia en el nivel medio superior por medio de una formación técnica bachiller.

Se recomienda que, para evaluaciones subsecuentes, se consideren únicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 ya que son los que se encuentran vigentes.

C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

No

No existe algún documento oficial en donde se defina tanto a la población potencial como objetivo. Sin embargo, de acuerdo algunas entrevistas realizadas a funcionarios del CONALEP, se observó que en la práctica cada inicio de ciclo escolar, a partir de la información que la Secretaría de Educación, proporciona a la Institución respecto al número de egresados de secundaría, se calcula una posible demanda de sus programas educativos.

De hecho, de acuerdo con los funcionarios entrevistados lo que realmente se hace es estimar una posible demanda de sus ofertas educativas, a lo largo del año, realizan 2 campañas de promoción para atraer posibles educandos.

Se recomienda realizar un documento específico donde se describa de manera clara quien es y cómo debe calcularse la población objetivo y potencial. También en el documento debe expresarse la periodicidad de cálculo.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

La información de los beneficiarios del programa, los alumnos inscritos en el sistema CONALEP, se encuentra sistematizada en 2 aplicaciones informáticas: El Sistema de Administración Escolar (SAE) y el Sistema de Información Ejecutiva del CONALEP (SIE-WEB). Ambos sistemas comparten información y se administran a nivel nacional.

En el SAE, se maneja información netamente académica, es el primer punto de contacto con los alumnos cuando ingresan al sistema CONALEP, por lo que contiene información general de cada alumno (como edad, dirección, etc.), dirección del padre o tutor, calificaciones, historial académico por mencionar las variables más representativas. Por otra parte, el SIE-WEB toma información del SAE (matrícula y nombre del alumno) y la utiliza para el seguimiento de becas, convenios, donaciones y demás actividades de vinculación con el sector empresarial que se llevan a cabo a nivel institucional y que constituyen las funciones del área de Promoción y Vinculación.

Como llave vinculante entre los dos sistemas, se utiliza el número de matrícula del alumno (a), el cual es único y permanente durante el tiempo de estudio. Incluso, en el caso de que por alguna razón el beneficiario decidiese re-matricularse en alguna otra especialidad, o bien, decidiera continuar sus estudios en algún otro plantel del sistema CONALEP, este mantendría su misma matrícula.

La información se presenta de manera sistematizada en base de datos administrados por especialistas que manejan los dos sistemas; cada inicio de semestre es posible la actualización de los datos. Sin embargo, no se encontró evidencia de que la información contenida en las bases de datos se encuentre depurada y libre de registros duplicados, ya que no se cuenta específicamente con un procedimiento para realizar dicha depuración.

Como se mencionó anteriormente, las dos plataformas informáticas son gestionadas por el CONALEP a nivel nacional, CONALEP Tabasco no tiene acceso a dichas bases de datos, por lo que cuando necesita una información específica sobre algún asunto en particular, tiene que pedirlo a las oficinas centrales, lo que lo hace depender de los permisos y tiempos del personal de la ciudad de México, lo que a veces se traduce en decisiones tardías, por lo que se pierde eficacia e ineficiencia.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Además de los dos sistemas (SAE y SIE-Web) el programa recolecta información socioeconómica de los beneficiarios durante el proceso de inscripción, por medio de una encuesta socioeconómica que debe ser contestada obligatoriamente por los alumnos, ya que forma parte de su expediente, y es requisito obligatorio para completar el proceso de inscripción.

Para poder contestar la encuesta socioeconómica, se requiere haber pasado el examen de admisión y entregar la siguiente documentación para abrir el expediente:

- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- CURP
- Certificado de Secundaria y;
- 3 fotografías tamaño infantil

Si la documentación está completa, se procede al registro del alumno en el SAE, donde se le asigna su matrícula, la cual no cambia mientras sea alumno regular del sistema CONALEP.

A continuación, se hace entrega al alumno del formato de encuesta socioeconómica para su respectivo llenado, el cual es entregado y revisado por parte del departamento de control escolar, para que en caso de ser autorizado, pase a ser parte del expediente del alumno. Esta encuesta contiene los siguientes apartados: Ingreso Mensual de la Familia, ocupación de los padres, información laboral de miembros de la familia, si cuenta con auto para transportarse al plantel y gasto semanal en transporte.

En caso de que el alumno solicite el trámite de una beca, se procede también a registrar su información para valorar la entrega del apoyo. Esta normatividad se encuentra regida a nivel federal en el Programa Nacional de Becas (PRONABES). En este sentido, se recolecta información socioeconómica del tipo de vivienda, nivel de ingresos mensuales y en algunos casos información referente a servicios públicos con los que cuenta en su vivienda, como, por ejemplo, drenaje, energía eléctrica, agua potable, fosa séptica etc.

La documentación del alumno es actualizada cada inicio de semestre al momento de llevar a cabo el proceso de reinscripción y en el caso de las becas al momento de tramitar el refrendo o la revalidación correspondiente. Es importante mencionar, que la encuesta socioeconómica no se vuelve a realizar, son los datos generales del alumno, los que se pueden acuatizar al momento de la reinscripción.

D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

No.

El programa presupuestario E009 "Igualdad de Oportunidades en Educación" es un programa presupuestario que está incluido en el catálogo de modalidades de los programas presupuestarios del Estado con modalidad "E" que de acuerdo al Manual de programación y presupuesto del Estado de Tabasco busca garantizar el acceso, permanencia y logro educativo en cumplimiento a los principios de justicia y equidad a todos los segmentos de la población.

El programa presupuestario **NO** cuenta con Reglas de Operación, o lineamientos de acción, pero sí con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).No obstante que el programa no cuenta con Reglas de Operación, el CONALEP a la hora de operar los recursos de manera supletoria se sujeta a la reglamentación establecida en fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que es uno de los programas del llamado Ramo General 33 "Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios".

Se recomienda sacar los recursos destinados al CONALEP, de Pp E009, ya que esto permitiría crear un programa presupuestario específico, para la canalización de los recursos del CONALEP. Esto permitiría construirle reglas de operación específicas, lo que permitiría una mejorar evaluación del desempeño de la institución, una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas.

1. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí.

Nivel	Criterio
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La unidad responsable de operar el programa presentó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como las fichas técnicas de los indicadores del programa, las cuales cumplen cuantitativamente con los apartados indicados de los incisos a) al h).

Se identificaron 12 indicadores distribuidos de la siguiente manera:

Nivel	Número De Indicadores
FIN	1
Propósito	1
Componentes	4
Actividades	6

Tabla 3 Número de Indicadores por nivel de la MIR del programa E009

En el análisis de la documentación se puede apreciar que cumple cuantitativamente con lo solicitado, sin embargo, se presentan deficiencias técnicas y metodológicas en la construcción de algunos de los componentes.

Se sugiere someter a revisión la MIR, específicamente en los apartados de Medios de Verificación y Supuestos, ya que no cumplen con los lineamientos técnicos para su elaboración, razón por la cual se dificulta la evaluación y seguimiento de esta. En varios de los indicadores, no se muestra consistencia en la lógica horizontal debido principalmente a que los medios de verificación y supuestos no van en concordancia ni con la metodología ni con la naturaleza del indicador.

También, en el apartado de parámetros de semaforización, se recomienda revisar y en su caso actualizar, los rangos de valores de manera congruente con la naturaleza del indicador, ya que no están claros los rangos que se utilizan, además de que, en alguno de los casos, dicha semaforización no es congruente con el comportamiento o con los valores que pudiera tomar un indicador en el tiempo.

12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) **Cuentan con unidad de medida.**
b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Sí.

Nivel	Criterios
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

Todas las metas definidas en la MIR cuentan con unidad de medida, aunque se sugiere la revisión de dichas metas para que sean consistentes con el indicador que se está utilizando. En algunos indicadores, **NO** se observa una medición orientada a resultados, lo cual contrapone los principios establecidos en la GpR. Asociado a lo anterior, las metas establecidas en la MIR deben de ser consistentes con todos los documentos o instrumentos de planeación y evaluación que se elaboren en el CONALEP Tabasco, ya que se observó, que hay disparidad y falta de alineación entre los diferentes instrumentos, lo que genera confusión y, en algunos casos, un exceso de trabajo, al momento de estar revisando las diferentes fuentes de información que se utilizan en la Institución. Incluso, se sugiere que la información sea consistente para las diferentes instancias fuera del CONALEP, como, por ejemplo, los portales de transparencia.

Hay indicadores que presentan metas que **NO** están orientadas a impulsar el desempeño, entre las que podemos citar las siguientes:

- Porcentaje de sesiones de Comité de Vinculación
- Porcentaje de proyectos presentados de infraestructura y equipamiento.

Por el contrario, hay indicadores que presentan metas que impulsan directamente el desempeño y que no son laxas, entre los que podemos citar los siguientes:

- Porcentaje de eficiencia terminal e;
- Índice de Abandono Escolar.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas Federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp se complementa con el programa nacional de becas, ya que un alumno del CONALEP, puede ser beneficiario de dicho programa. En la tabla siguiente se describe los aspectos que determinan las coincidencias y complementariedades del Pp y el Programa Nacional de Becas.

Información 2017-2018.	Propósito	Población Objetivo	Tipos de Apoyo	Cobertura
Programa de Becas para la Educación Media Superior	Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso, continuación de estudios y el desarrollo de actividades académicas. Asimismo, otorgar becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica.	A los estudiantes, recién egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca y/o apoyo económico.	* Otorga apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior en situación de pobreza y vulnerabilidad. * Otorga apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para favorecer el ingreso, permanencia y terminación de sus estudios. * Otorga apoyos monetarios a estudiantes sobresalientes y personal académico de educación media superior.	La cobertura del Programa es a nivel nacional y aplica en las 32 Entidades Federativas.
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o	El personal educativo sujeto a formación continua y desarrollo profesional preferentemente el que participa en el SPD, así como de las IPEMS de los subsistemas	Apoyos para formación. Nota: Estará determinado por las cuotas unitarias que, en su momento, se prevean en los instrumentos jurídicos que celebre la SEMS con las instancias formadoras.	La Cobertura del Programa para el Desarrollo Profesional Docente es a nivel nacional.

Información 2017-2018.	Propósito	Población Objetivo	Tipos de Apoyo	Cobertura
	capacitación, dirigidos a profesores de tiempo completo, personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones.	locales, descentralizados de las Entidades Federativas y autónomos, estos últimos, siempre y cuando exista un convenio de coordinación. Asimismo, para el tipo superior son los PTC y CA adscritos en cualquiera de las IES coordinadas a nivel central por las Unidades Responsables que se señalan en el Anexo 3c de las presentes RO. Las Entidades Federativas beneficiarias del Programa, que atienden las necesidades de formación continua, actualización, regularización y desarrollo profesional del personal en formación.		

Tabla 4 Complementariedad del Programa E009 con otros Programas Federales

VII. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. Instrumentos de Planeación

14.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí.

Nivel	Criterio
3	• El plan Estratégico tiene 3 de las características establecidas.

El programa estratégico 2013-2018 del CONALEP es el plan en el que el CONALEP planeta sus objetivos a perseguir. Dicho plan presenta los siguientes objetivos:

EJE	**OBJETIVO**
Calidad	Elevar la calidad del servicio educativo que ofrece el CONALEP Tabasco para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en le educación media superior en el Estado de Tabasco y la Región.
Pertinencia	Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo del Estado de Tabasco y la Región.
Cobertura, Inclusión y Equidad	Consolidar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad del servicio educativo que ofrece el CONALEP Tabasco.
Gestión Administrativa	Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

Tabla 5 Objetivos del Programa Estratégico 2013-2018 de CONALEP Tabasco.

Los objetivos expresados en el Programa Estratégico 2013-2018 se pueden considerar de mediano plazo para su realización, ya que tienen metas de cumplimiento para el año 2018, es decir al concluir la

actual administración estatal (2013-2018). No se hace referencia al largo plazo, por lo cual se sugiere se incluya en la actualización de dicho Programa.

En el Plan Estratégico, se incluyen indicadores y metas para medir el avance en el logro de los resultados. Sin embargo, al hacer el cruce de la información con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 Y 2018, se hallaron inconsistencias tanto en los indicadores descritos como en la cantidad de estos. En el Programa Estratégico se incluye 7 indicadores, mientras que en la MIR se incluyen 12. Esta inconsistencia obedece a que en el Programa Estratégico no define explícitamente el Fin y el Propósito del Programa. Se sugiere alinear el Programa estratégico, que será 2019-2024, con la MIR 2019.

15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
c) Tienen establecidas sus metas.
d) Se revisan y actualizan.

No

No obstante, de que el Pp no cuenta con planes de trabajo anuales para el logro de sus objetivos, el CONALEP cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) que es presentado para su aprobación ante la Junta Directiva del Colegio. Dicho programa corresponde a una planeación desde el punto de vista institucional y que debe realizarse para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto de creación y en el reglamento interno del CONALEP Tabasco.

El POA de la institución dentro de sus apartados contempla el seguimiento de indicadores de resultados que se encuentran plasmados en la Matriz de Indicadores. Por otro lado, en cumplimiento al Decreto de Creación, trimestralmente se tiene que presentar ante la Junta Directiva información sobre el estado que guarda la institución, entre la que destaca, avances sobre el programa operativo anual, el desempeño de los indicadores académicos, administrativos y de vinculación.

Se identifica que la parte funcional de los planes de trabajo se encuentra delimitada, entendida y operada por la Unidad de Planeación y Evaluación; sin embargo se estima necesario crear mecanismos formales de comunicación ágiles y de preferencia electrónicos que permitan el conocimiento y homologación de la información generada por y para el programa, sobre todo, en los niveles directivos para que de esa manera pueda ser permeada a los niveles funcionales y operativos de las oficinas centrales y en cada uno de los siete planteles que integran el sistema CONALEP Tabasco. Lo anterior se propone en línea con las entrevistas realizadas a personal encargado de la Operación del Programa.

Se hace énfasis en la necesidad de que para futuros ejercicios de planeación estratégica se integre información de los diversos instrumentos (programa estratégico, MIR, Programa operativo) de manera tal que la información que se maneje sea consistente para todos los actores involucrados con la operación, gestión y beneficiarios del programa.

B. De la orientación hacia resultados y esquemas o proceso de evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

NO

La unidad responsable no mostró evidencia de que se utilicen informes de evaluaciones externas, a pesar de que la Institución ha sido constantemente evaluada y auditada. De la revisión realizada a los documentos presentados, **NO** se encontró evidencia de referencia hacia alguna evaluación externa, lo que presume que dichos instrumentos no son considerados como insumos al momento de realizar algún ejercicio de planeación estratégica, por lo que la mejora de la gestión por resultados se ve limitada a los mecanismos tradicionales que pasan por alto las recomendaciones y hallazgos realizados por otros eventos de evaluación, revisión o auditoria del programa presupuestario.

En este sentido, se muestra un proceso de planeación incompleto y en cierto modo aislado, que carece de la participación de otras áreas del CONALEP Tabasco, por lo que se sugiere a la Unidad Responsable, establezca como insumo para su proceso de planeación estratégica, los resultados de las evaluaciones externas que se relacionen directamente a el programa presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación”. Además, se sugiere se indique explícitamente en aquellos documentos institucionales de planeación, que recomendaciones de las evaluaciones externas, se están tomando en cuenta a la hora de su elaboración.

17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No

De acuerdo con la documentación presentada por la Unidad Responsable, no se identificaron los aspectos susceptibles de Mejora a pesar de que se cuenta con evaluaciones de años anteriores. En este sentido, tampoco fue posible consultar algún posicionamiento Institucional respecto a las evaluaciones previas, por lo que tampoco, existen elementos para responder la presente pregunta.

No obstante, la falta de documentación por parte de la institución en este sentido se procedió a consultar la plataforma del Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño. En dicha revisión se encontró 37 ASMs específicos y 33 ASMs de tipo institucional. Del total de los 70 ASMs, ninguno muestra avances del 100 por ciento. De los 37 específicos, solo 6 muestran avances entre el 10 y el 50 por ciento. De los 33 institucionales sólo 4 muestran avances entre el 10 y el 50 por ciento.

A continuación, se mencionan las evaluaciones previas que fueron consultadas:

- Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2013.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) ejercido por el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2014.
- Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2016.
- Evaluación complementaria FAETA Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación Sistema de Orientación Educativa para el mejoramiento de la Eficiencia Terminal 2017.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

De acuerdo con la documentación presentada por la Unidad Responsable, no se identificaron avances en los aspectos susceptibles de Mejora a pesar de que se cuenta con evaluaciones de años anteriores.

En este sentido, tampoco fue posible consultar algún posicionamiento Institucional de evaluaciones previas lo que no da elementos para responder la presente pregunta.

No obstante, la falta de documentación por parte de la institución en este sentido se procedió a consultar la plataforma del Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño. En dicha revisión se encontró 37 ASMs específicos y 33 ASMs de tipo institucional. Del total de los 70 ASMs, ninguno muestra avances del 100 por ciento. De los 37 específicos, solo 6 muestran avances entre el 10 y el 50 por ciento. De los 33 institucionales sólo 4 muestran avances entre el 10 y el 50 por ciento.

A continuación, se mencionan las evaluaciones previas que fueron consultadas:

- Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2013.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) ejercido por el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2014.
- Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2016.
- Evaluación complementaria FAETA Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación Sistema de Orientación Educativa para el mejoramiento de la Eficiencia Terminal 2017.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No existe documentación sobre algún posicionamiento institucional que aclare si las recomendaciones hechas por evaluaciones anteriores fueron atendidas.
A pesar de que no existe algún pronunciamiento institucional al respecto, de acuerdo a la auscultación hecha al Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño existen 70 recomendaciones de las cuales sólo 10 han sido atendidas, pero ninguna muestra un avance mayor al 50 por ciento.

Abajo se muestran las evaluaciones hechas al CONALEP TABASCO:

- Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2013.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) ejercido por el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2014.

- Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2016.
- Evaluación complementaria FAETA Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación Sistema de Orientación Educativa para el mejoramiento de la Eficiencia Terminal 2017.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Se debe evaluar las plataformas tecnológicas que actualmente se utilizan, ya que aparentemente carecen de funcionalidades que a nivel operativo son requeridas por CONALEP Tabasco. Por ejemplo, poder Geo-referenciar la población potencial de alumnos de secundaria para su ingreso al CONALEP Tabasco. También se deben evaluar los Manuales de Organización, de Procedimientos y el Reglamento Interno para ver la posibilidad de homologar la normatividad y las herramientas tecnológicas en beneficio del programa.

Se sugiere considerar la posibilidad de actualizar la certificación ISO 9000 así como la acreditación de los programas educativos sobre todo los que tienen mayor demanda. En el caso del Sistema de Calidad ISO 9000, se sugiere que sea oficializado por medio de los mecanismos correspondientes para que sean observancia obligatoria por parte de las diferentes áreas que integran la Institución.

En este sentido se sugiere también realizar una evaluación estratégica sobre la eficiencia terminal y el abandono escolar, para determinar la situación actual y definir estrategias de corto, mediano y largo plazo, lo que debe permitir al CONALEP Tabasco, realizar las adecuaciones pertinentes a sus programas de estudios y orientar de mejor manera los esfuerzos y los recursos para la consecución de metas.

C. De la generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Sí

Nivel	Criterios
1	• Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Las características socioeconómicas de sus beneficiarios es la única información que recolecta el programa. Los hace por única vez, durante el proceso de inscripción de los alumnos a través de una encuesta exprofeso.

No se considera aquella población no beneficiaria por lo que no es posible establecer alguna correlación que permitiera emitir opinión al respecto, aunque prevalecen registros de población objetiva que por alguna razón no formalizó su inscripción, aunque dicha información no abarca variables socioeconómicas.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a) Es oportuna.

b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.

c) Está sistematizada.

d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

El programa presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación” cuenta con su Matriz de Marco Lógico (MML) y su Matriz de Indicadores para resultados (MIR). De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado, la institución debe reportar avances de los indicadores de manera trimestral por

lo que necesariamente recolecta información proveniente de diferentes áreas para proceder a la integración y preparación de los informes correspondientes.

Con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable y a las entrevistas realizadas a personal de las diferentes áreas se menciona que la información recolectada es presentada y enviada de manera oportuna tanto para los informes trimestrales como para los informes de junta directiva que también se llevan a cabo de manera trimestral. Parte de dicha información se encuentra sistematizada (base de datos) pero la parte correspondiente al área presupuestal se maneja de manera manual ya que no cuentan con algún sistema informático para dicho fin.

En cuanto a los indicadores de componentes y actividades de la MIR se cumple parcialmente con la recolección, ya que por el diseño de la MIR se muestran inconsistencias con los medios de verificación que son las fuentes de datos de donde se obtiene el insumo para validar el seguimiento en el avance del indicador a cualquier nivel. Como ejemplo de lo anterior, el componente 4 que en su medio de verificación señala el portal del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo media superior AC, lo que es incongruente con los indicadores de tipo componente y actividad, que establecen que los medios de verificación deben estar bajo la responsabilidad de la institución que tiene la matriz de indicadores.

Por lo anterior, se hace necesaria una revisión exhaustiva de la MIR, de manera tal, que se sigan, respeten y apliquen los principios técnicos y de metodología que se han establecido sobre todo pensando y teniendo en cuenta que un buen diseño tanto de la MIR como de la MML, traerá un impacto positivo en la gestión y seguimiento de la información que emane de dichas herramientas. Desde luego, deben ser consideradas como herramientas valiosas en el quehacer diario de la Gestión para Resultados (GpR).

VIII. COBERTURA Y FOCALIZACION

A. Análisis de Cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No

El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, aunque 2 veces al año, lanzan una campaña de promoción de su oferta académica.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Documentalmente el programa no cuenta con una estrategia para identificar a la población objetivo. Aunque debe mencionarse, que, de manera informal, lo operadores del programa tratan de identificar a los alumnos que van a egresar de las secundarias cercanas a los planteles ya establecidos.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Ya que no existen documentalmente las definiciones de la población potencial y objetivo, no es posible calcular la cobertura del programa respecto a dichas poblaciones. Sin embargo, a continuación, se presenta la población atendida para el ciclo escolar 2017-2018 y se compara con los otros subsistemas educativos de Bachillerato Tecnológico.

	CECYTE	CONALEP	CETMAR	DGETA	DGETI	IDIFTEC	Cobertura Bachillerato Tecnológico
Cobertura 2017 – 2018 (Alumnos)	12,982	5,685	1,336	6,026	12,903	5,767	44,700
% Cobertura de Bachillerato Tecnológico	29.04	12.71	2.99	13.48	28.87	12.90	100%

Tabla 6 Cobertura nivel medio superior 2017-2018 en Bachillerato Tecnológico.
Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicios de curso 2017-2018

IX. OPERACIÓN

A. Análisis de los procesos establecidos en las RO o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Como se ha venido señalando, el programa presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación” carece de Reglas de Operación. Aunado a lo anterior, la MIR 2018 presente deficiencias en su diseño y construcción que se reflejan en los 4 componentes de esta, los cuales NO cumplen con la metodología ya que no están representando algún producto o servicio que el programa entregue.
Por lo tanto, no se puede establecer vinculación entre los Componentes y los procesos claves en la operación del programa. Se recomienda se lleva a cabo un rediseño de la MIR lo que implica también rediseñar la MML del Conalep Tabasco.
A nivel documental, la Institución cuenta con Manual de Procedimientos y Manual de Organización, así como descripción de puestos y funciones. Dichos documentos no han sido actualizados desde su publicación por lo que se sugiere se actualicen y se pongan en concordancia con la MML y la MIR a la par de que éstas sean rediseñadas o actualizadas.

1. Solicitud de Apoyo

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.

El programa no cuenta con información sistematizada propia, el Conalep Tabasco cuenta con dos mecanismos: SAE y SIE-WEB. Como se ha indicado, dichos mecanismos son plataformas sistematizadas que son usadas a nivel nacional en todo el sistema CONALEP cuyo enfoque es

académico por lo que es posible conocer población atendida pero no así las características socioeconómicas de los solicitantes aún y cuando se aplica una encuesta como parte del proceso de inscripción.

Se sugiere incluir otros datos en la encuesta socioeconómica como por ejemplo el municipio y localidad de donde proviene el alumno, así como también sistematizar o almacenar en una base de datos dichas encuestas para que sean consideradas como insumos para los planes de mejora que implementa CONALEP Tabasco.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

El programa presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación” no es un programa social que entregue apoyos o que tramite solicitudes. Es un programa que otorga servicios educativos a nivel medio superior.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

No Aplica

El programa presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación” no es un programa social que entregue apoyos o que tramite solicitudes por lo tanto no cuenta con mecanismos ni procedimientos para la gestión de las solicitudes de apoyo. Es un programa que otorga servicios educativos a nivel medio superior.

2. Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

No aplica

De acuerdo con la CPEUM en su artículo 3° señala: Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Dada la naturaleza del programa, y en atención al derecho a la educación que prevalece en México no se lleva a cabo selección de beneficiarios por no ser un programa social.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica

El programa presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación” no es un programa social que seleccione beneficiarios. Es un programa que otorga servicios educativos a nivel medio superior.

3. Tipos de Apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

El programa presupuestario E009 no entrega apoyos a beneficiarios. Es un programa que otorga servicios educativos a nivel medio superior.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

El programa presupuestario E009 no entrega apoyos a beneficiarios por lo que no cuenta con mecanismos documentados para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios. Es un programa que otorga servicios educativos a nivel medio superior.

4. Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

El programa presupuestario E009 no ejecuta obras y no entrega apoyos a beneficiarios por lo que no cuenta con procedimientos para realizar dichas actividades.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

El programa presupuestario E009 no ejecuta obras y no entrega apoyos a beneficiarios además que carece de Reglas de operación.

B. Mejora y Simplificación Regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El programa presupuestario E009 no cuenta con documentación normativa propia, por lo que no se cuenta con elementos para elaborar respuesta.

En la revisión documental que se realizó por parte del IAP Tabasco, encontramos que la normatividad vigente del CONALEP Tabasco no ha sido actualizada desde el 2009. Se sugiere revisar y en su caso actualizar dicha normatividad.

1. Organización y Gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se revisaron las solicitudes de recursos que de manera quincenal elabora el área de Presupuesto dirigidas a la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco. Dichas solicitudes son enviadas en tiempo y forma y de acuerdo con la evidencia presentada y a las entrevistas realizadas, **NO** se ha suscitado problema para la transferencia de recursos los cuales han sido depositados puntualmente en la cuenta concentradora que para tal fin tiene habilitada el CONALEP Tabasco.

C. Eficiencia y Economía Operativa del Programa

1. Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

El presupuesto anual del programa para 2018 fue de $144,006,184.20 las fuentes de financiamiento se describen en la pregunta 39.

El programa registra y cuantifica los gastos en base a la normatividad contenida principalmente en Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) donde se establece los capítulos del gasto: 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obras Públicas.

El programa E009 tiene su presupuesto dividido por proyectos y dentro de estos proyectos el presupuesto se clasifica por capítulo del gasto, tal como se mencionó previamente.

Es importante mencionar que la información presupuestal que maneja la institución NO se encuentra sistematizada en alguna herramienta o sistema de armonización contable lo que no hace eficiente su manejo y actualización.

2. Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Al cierre fiscal de 2018, el Pp E009 presenta la siguiente información presupuestal desglosada por fuente de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Cierre del Presupuesto 2018	Porcentaje del Presupuesto total
Ramo 33 (Subsidio Federal)	$ 112'835,125.85	78.3%
Ramo 28 (Subsidio Estatal)	$ 16'328,371.00	11.3%
Ingresos Propios	$ 12'470,157.35	8.7%
Remanente 2017 Estímulo Fiscal 2016	$ 2'372,530.00	1.7%
Total	**$ 144'006,184.20**	**100%**

Tabla 7 Fuentes de Financiamiento del Programa E009

D. Sistematización de la Información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.

Las plataformas informáticas institucionales (SAE y SIE-WEB) proporcionan información valiosa al personal involucrado con el programa E009. Sin embargo, se requiere contar con mecanismos sistematizados propios que permitan mejorar el acopio de información sobre todo en los insumos que se requieren para los indicadores establecidos en la MIR.

E. Cumplimiento y Avance de los Indicadores de Gestión y Productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

De acuerdo con los avances de los indicadores de la MIR 2018 presentados por CONALEP Tabasco en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño se observa en general evolución **NEGATIVA**.

En al análisis realizado por parte de IAP Tabasco, encontramos como la principal causa una inadecuada semaforización de los indicadores lo que ocasiona que los valores reportados estén fuera del rango permitido, haciendo que se represente el avance en color Rojo.

Para el nivel "FIN" el indicador *Tasa de variación del empleo de egresados* presenta avance al cierre de 2018 del 50% con respecto a la meta, más sin embargo esto pudiera no ser del todo veraz ya que el método de cálculo está representado de manera porcentual y NO como una razón o proporcionalidad al estar comparando dos periodos distintos. Además de que dicho indicador tanto su línea base como su meta están definidas de manera negativa lo que no clarifica de todo el comportamiento esperado de la meta. Debido a una deficiente semaforización, el avance del indicador para 2018 se representa en color rojo.

Para el nivel "PROPÓSITO", el indicador *Eficiencia Terminal* alcanzó y superó la meta establecida del 56.55% de eficiencia terminal. El valor reportado fue de 61.45% lo que significa que dicha meta fue superada en 8.66%. A pesar de lo anterior, el avance del indicador para 2018 se representa en color rojo, debido a una deficiente semaforización lo que pudiera interpretarse como que la meta no fue alcanzada lo cual en la realidad es una apreciación errónea.

En lo relacionado a los "COMPONENTES" de acuerdo con los valores reportados ninguno cumplió con la meta establecida. En algunos casos cuantitativamente la meta fue superada, pero debido a una deficiente semaforización, el avance se representa en color rojo, tal es el caso del indicador del Componente 3 *Porcentaje de Sesiones de Comité de Vinculación*.

En el nivel "ACTIVIDAD" todos los indicadores a excepción *del Porcentaje de proyectos presentados de infraestructura y equipamiento* no cumplieron con respecto a la meta establecida en la MIR 2018. En este nivel de la MIR 2018, se sigue presentando deficiencia en la semaforización de los avances.

En el anexo 13 se detalla el análisis de los indicadores que conforman la MIR 2018 del CONALEP Tabasco.

F. Rendición de Cuentas y Transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

El CONALEP Tabasco cuenta en su página web http://conaleptab.edu.mx con la opción de transparencia que muestra enlaces hacia la plataforma nacional de transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio y hacia la plataforma estatal de transparencia del gobierno del Estado de Tabasco https://transparencia.tabasco.gob.mx. En la sección de transparencia no incluye información del programa presupuestario como pudiera ser resultados obtenidos, reglas de operación y normatividad.

Adicionalmente, la institución debe reportar trimestralmente la información en el sitio https://transparencia.tabasco.gob.mx; sin embargo, al realizar la consulta de información vía internet

para el periodo 2018, hay varios apartados incompletos, por ejemplo el de indicadores de resultados que solo muestra información para el primer trimestre de 2018.

Para la atención de las solicitudes de transparencia, la institución cuenta con su unidad de transparencia debidamente establecida la cual da trámite a las diversas solicitudes que llegan a la dependencia.

Se recomienda a la dependencia, actualizar la información correspondiente al año 2018 en la plataforma estatal de transparencia.

X. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

No.

El programa E009 no cuenta formalmente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Existe una encuesta de egresados la cual es aplicada vía electrónica desde la página de CONALEP Tabasco, al revisar los resultados disponibles solo encontramos 3 encuestas contestadas lo que implica que no es un mecanismo confiable de medición por lo que sus resultados no son representativos.

XI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
a) Con indicadores de la MIR.
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La unidad de Planeación y Evaluación del CONALEP Tabasco es responsable de documentar dichos resultados en coordinación con las diferentes áreas involucradas de la Institución que son encargadas de generar las variables que se consideran para aplicar el método de cálculo correspondiente para cada

indicador. El mecanismo utilizado son los indicadores definidos en la MIR2018 y se reportan los avances de manera trimestral en el sistema institucional denominado “Alpha” el cual es administrado por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

De los 12 indicadores definidos en la MIR 2018, 10 presentan periodicidad anual, 1 trimestral y 1 semestral

Cabe señalar que CONALEP Tabasco a nivel federal reporta 5 indicadores:

- ✓ Porcentaje de Planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato.
- ✓ Porcentaje del Alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la entidad Federativa
- ✓ Absorción de Educación Profesional Técnica
- ✓ Porcentaje de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA
- ✓ Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP

De los 5 indicadores que se reportan a nivel federal solo 2 (Porcentaje de Alumnado que participan en programas de tutoría y Porcentaje de Eficiencia Terminal) se incluyen en la MIR 2018. De lo anterior se desprende que hay **INCONSISTENCIA** entre los indicadores de resultados de la MIR 2018 y los que se reportan a la Secretaria de Hacienda del Gobierno Federal.

Se sugiere rediseñar la MML y la MIR de manera tal que permita homologar los indicadores de resultados que el programa E009 utiliza y los que se manejan en los demás instrumentos institucionales como por ejemplo el Plan Estratégico para que se cuente con información consistente en todos los niveles de la institución.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí

Nivel	Criterios
2	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

Para el nivel “FIN” el indicador *Tasa de variación del empleo de egresados* presenta avance al cierre de 2018 del 50% con respecto a la meta, más sin embargo esto pudiera no ser del todo veraz ya que el

método de cálculo está representado de manera porcentual y NO como una razón o proporcionalidad al estar comparando dos periodos distintos. Además de que dicho indicador tanto su línea base como su meta están definidas de manera negativa lo que no clarifica de todo el comportamiento esperado de la meta. Debido a una deficiente semaforización, el avance del indicador para 2018 se representa en color rojo.

Para el nivel "PROPÓSITO", el indicador *Eficiencia Terminal* alcanzó y superó la meta establecida del 56.55%. El valor reportado fue de 61.45% lo que significa que dicha meta fue superada en 8.66%. A pesar de lo anterior, el avance del indicador para 2018 se representa en color rojo, debido a una deficiente semaforización.

En ambos casos, la fuente de información es el SAE con datos actualizados al periodo escolar 2017-2018.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

El programa cuenta con 4 evaluaciones realizadas:

- Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2013.

- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) ejercido por el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco durante el ejercicio fiscal 2014.
- Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2016.
- Evaluación complementaria FAETA Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación Sistema de Orientación Educativa para el mejoramiento de la Eficiencia Terminal 2017.

En el caso de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2014, la metodología de evaluación utilizada por la empresa que realizó la evaluación hizo uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos para la recopilación y sistematización de la información disponible a través de fuentes de acceso público a la información, visitas de campo, entrevistas con actores claves y grupos focales. Asimismo, se impartieron talleres con directivos de los planteles de CONALEP Tabasco para ser integrado al análisis y con representantes de las áreas de CONALEP.

Uno de los criterios metodológicos de dicha evaluación se encuentra fundado en el Modelo para la Evaluación de Consistencia y resultados diseñado por el CONEVAL del año 2015.
Para la Evaluación específica de desempeño 2016 la metodología utilizada por la empresa evaluadora constó de los siguientes pasos: Análisis documental y de gabinete, desarrollo y aplicación de instrumentos cualitativos, Sistematización de información estratégica e Integración de Informe final de Evaluación.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

En la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de 2014 y en la Evaluación Específica de desempeño 2016 se mencionan hallazgos relacionados con el FIN y Propósito del programa. A pesar de lo anterior, no se constató resultados de los avances de dichos hallazgos tal como se ha señalado en las preguntas relacionadas con los ASM´s .

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

i. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

ii. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
iii. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
iv. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No

El programa E009 no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa E009 no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No

El programa presupuestario E009 no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No
El programa presupuestario E009 no cuenta con evaluaciones de impacto.

XII. Análisis FODA

Apartado de la Evaluación		Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	**Fortaleza y Oportunidad**		
	1.- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver	1	Alinear el propósito del programa con el objetivo del CONALEP Tabasco definido en el decreto de creación.
	2.- El programa cuenta con un diagnóstico	2	Actualizar diagnóstico de la problemática que da origen al programa.
	3.- El programa está vinculado con el PND 2013-2018, PLED 2013-2018 y PSED 2013-2018	4	Actualizar vinculación con normatividad 2019-2024
	Debilidad o Amenaza		
	1.- El programa no cuenta con reglas de operación	10	Crear un programa presupuestario específico que cuenta con sus propias reglas de operación
	2.- La MIR presenta deficiencias metodológicas en su construcción	11	Revisar y actualizar la MIR en base a la metodología establecida
	3.- Algunas de las metas de los indicadores son laxas y no están orientadas a resultados.	12	En base a la actualización de la MIR, verificar que las metas que se establezcan en los indicadores sean orientadas a resultados.

Apartado de la Evaluación		Referencia (Pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	**Fortaleza y Oportunidad**		
	1.- La Unidad responsable cuenta con un plan estratégico	14	Actualizar periódicamente y con base a un procedimiento documentado el plan estratégico
	Debilidad o Amenaza		
	1.- El programa no utiliza informes de evaluaciones externas	16	Utilizar como insumo en los procedimientos de planeación estratégica los informes de evaluaciones externas
	2.- La Unidad responsable no ha dado seguimiento a los ASM´s de evaluaciones previas	17,18 y 19	Actualizar status de los ASM´s de evaluaciones previas y que se encuentran en la plataforma del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Apartado de la Evaluación		Referencia (Pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	**Fortaleza y Oportunidad**		
	1.- Campaña de promoción de oferta académica	23	Incorporar acciones de focalización en base a indicadores y estadística a nivel estatal de instancias oficiales como la Secretaria de Educación
	Debilidad o Amenaza		
	1.- El programa no cuenta con estrategia de cobertura documentada ni mecanismos para atender población objetivo.	23, 24	Documentar una estrategia de cobertura para atender su población objetivo, que incluya técnicas de geo referenciación, indicadores y a nivel semestral tableros de información para la alta dirección

Apartado		Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	**Fortaleza y Oportunidad**		
	1.- El programa cuenta con información sistematizada	27	Diseñar interfaces que se programen y administren de manera local por CONALEP Tabasco para explotar la información de la base de datos
	Debilidad o Amenaza		
	1.- Los bienes y servicios del programa no están definidos adecuadamente en la MIR	26	Revisar y actualizar la MIR en base a la metodología establecida, de manera tal que los componentes se expresen como productos/servicios que otorga el programa

Apartado		Referencia (Pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Percepción de la Población Atendida	No se identificó alguna fortaleza u oportunidad en este apartado	No aplica	No se identificó alguna fortaleza u oportunidad en este apartado
	Debilidad o Amenaza		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Establecer un programa institucional de seguimiento a egresados que recopile información y sea actualizado periódicamente. En dicho programa incluir entrevistas y opiniones del sector empresarial. Así mismo considerar la realización de encuentro de egresados por lo menos 1 vez al año.

Apartado		Referencia (Pregunta)	Recomendación
Medición de Resultados	**Fortaleza y Oportunidad**		
	La MIR 2018 cuenta con indicadores definidos y con las fichas técnicas de cada indicador	44	Revisar metodología para la elaboración de la MIR y actualizar documentos principalmente MIR y Fichas técnicas
	El programa cuenta con evaluaciones externas que permiten identificar hallazgos	46	Utilizar resultados de evaluaciones externas como parte del proceso de planeación de la institución.
	Debilidad o Amenaza		
	El programa no cuenta con información de estudios nacionales o internacionales	48	Elaborar benchmarking con programas similares tanto a nivel nacional como internacional que permita conocer y comparar los resultados del programa a escala nacional e internacional.

XIII. Conclusiones

En cumplimiento con el mandato del Programa Anual de Evaluación 2019 para el estado de Tabasco, se realizó una evaluación de consistencia y resultados al Programa Presupuestario E009 “Igualdad de Oportunidades en Educación”. El objetivo general de las evaluaciones de consistencia es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Según lo estipulado en el Anexo Técnico de los Términos de Referencia, esta evaluación se realizó siguiendo el Modelo para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el CONEVAL. De esta forma, se siguió un formato específico de 51 preguntas, respuestas y valoraciones usando información de gabinete y entrevistas con los administradores del Pp.

Este es un programa E –es decir de prestación de servicios–, que atiende actividades del sector público de manera directa, a través de funciones de gobierno, desarrollo social y económico. Para la realización de la presente evaluación se presentaron diversos retos. Por un lado, no se cuenta con reglas de operación y los Términos de Referencia están más enfocados a Pp que entregan subsidios o algún tipo de apoyo a beneficiarios.

Después de llevar a cabo todo el proceso señalado en los términos de referencia podemos mencionar las siguientes conclusiones principales:

Se requiere contar con un diagnóstico actualizado que permita la identificación de la población potencial y objetivo entre otras variables que sean punto de partida para las demás herramientas de planeación y resultados. También, la falta de normatividad específica del programa presupuestario dificulta la evaluación del diseño de este por lo que se hace impostergable contar con dicha normatividad que incluya reglas de operación, lineamientos y procesos operativos debidamente establecidos y documentados.

El desempeño del Pp se realiza a través del avance que muestran los indicadores de la MIR respecto a las metas establecidas. La MIR y las fichas técnicas cuentan con la información y las características que se piden, desde el punto de vista cuantitativo, pero es necesario revisar la construcción de la misma ya que se identifican claras omisiones metodológicas que afectan la confiabilidad de la MIR. Actualmente no hay consistencia en la lógica vertical de la MIR principalmente en el apartado de componentes. En la lógica horizontal también encontramos inconsistencias sobre todo en el apartado de Medios de Verificación. En este sentido realizar las fichas técnicas de los indicadores de manera completa y clara ayudará mucho en el seguimiento de resultados que la dependencia lleve a cabo.

Por último, de poco sirve una evaluación si los resultados no son tomados en cuenta en la planeación institucional. IAP Tabasco invita respetuosamente al CONALEP Tabasco para que los hallazgos y recomendaciones que se incluyen en la presente evaluación sean tomados en cuenta como insumos para la realización de sus programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo.

Hoy se requieren instituciones educativas fuertes que sean capaces de formar profesionistas capacitados acorde a la realidad del sector productivo, que los profesores sean agentes de cambio en el pensamiento de los jóvenes estudiantes y que la oferta educativa sea de calidad y pertinente a las necesidades que el mercado laboral demanda. Lo anterior será posible en la medida que desde las instituciones se orienten los esfuerzos y los recursos económicos, humanos y tecnológicos para la obtención de resultados que propicien un cambio real en el sector educativo y con ello lograr la igualdad de oportunidades en Educación.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: E009 Igualdad de Oportunidades de Educación
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Unidad Responsable: Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnico
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017-2018

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	(0.85) 2	Se cumple con lo solicitado, pero a nivel inicial por lo que se requiere tomar acciones que permite mejorar el diseño del programa
Planeación y Orientación a Resultados	(0.5) 2	La institución lleva a cabo algunas actividades de planeación, pero es necesaria mejorar sobre todo en el seguimiento de hallazgos y recomendaciones de evaluaciones anteriores
Cobertura y Focalización	(0) 0	No se cuenta con una estrategia documentada para la cobertura y focalización de la población potencial y objetivo
Operación	(0.25) 1	No se puede establecer relación entre los componentes de la MIR y la operación del programa
Percepción de la Población Atendida	(0) 0	La encuesta de egresados no es un elemento confiable por el número de respuestas que tiene
Resultados	(0.4) 2	El programa cuenta en herramientas metodológicas y de recopilación de información, sin embargo, se hace imperante la revisión y actualización de la MML, MIR y fichas técnicas de indicadores
Valoración Final	0.34	El programa cuenta con evidencias, pero en su gran mayoría en el nivel inicial del escenario ideal que se esperaría tuviese el programa.

Nivel= Nivel promedio por tema
Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

XIV. Ficha Técnica

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del Coordinador de la evaluación: Ing. Fernando Bautista Jiménez
Cargo: Coordinador de Evaluación del Desempeño
Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C.
Principales Colaboradores: **Josué Torres Gutiérrez**
TIPO DE CONTRATACIÓN:
Adjudicación Directa _X_
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE CONTRATAR LA EVALUACIÓN: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONALEP TABASCO**
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN: $150,000.00 IVA INCLUIDO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Propios

XV. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

El Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación no cuenta con documentos normativos o Reglas de Operación por lo que no se carece de una definición oficial de población potencial y objetivo por lo que no se cuenta con Metodología definida para la cuantificación de dichas poblaciones.

XVI. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios

Información no proporcionada por el CONALEP Tabasco.

XVII. Anexo 3. Matriz de indicadores para Resultados 2018.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de los jóvenes, sus capacidades, competencias, y habilidades, para su incorporación a la vida productiva mediante una formación de Profesionales Técnicos Bachilleres en constante proceso de mejora continua.	**Nombre del indicador:** Tasa de variación del empleo de egresados. **Definición:** Es la variación en el número de egresados colocados en el mercado laboral de un año respecto al número de egresados colocados en el año inmediato anterior. **Tipo de indicador:** Estratégico **Dimensión para medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Impacto **Método de cálculo:** Es el Cociente de Números de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en un Año Entre el Número de Egresados Colocados en el Año Anterior Que al ser Multiplicado por Cien da un porcentaje. **Línea base y año:** -14.2 % (2013) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = -2.06 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Sistema de Información Ejecutiva del CONALEP (SIE-WEB) **Área responsable de la información:** Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP Oficinas Nacionales. **Disponibilidad de la información:** Privado **Unidad de análisis:** Egresado Colocado en el Mercado **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:** enero 2018	Implementación efectiva de las Políticas Públicas en cumplimiento al Plan Estatal de Gobierno 2013-2018 como del Plan Nacional de Gobierno 2013-2018, evitando efectos indeseados de las reformas económicas, bajo crecimiento económico, endeudamiento estatal y regional y descontrol de niveles de inseguridad y migración.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	Formación técnica bachiller que está incidiendo en el desarrollo integral de jóvenes egresados y que responde a las demandas del sector productivo educativo y social del Estado de Tabasco.	**Nombre del indicador:** Eficiencia Terminal **Definición:** Es el porcentaje de alumnos que concluyan el nivel educativo respecto a los que ingresaron al nivel educativo indicado en el período correspondiente. **Tipo de indicador:** Estratégico. **Dimensión a medir:** Eficacia. **Ámbito de la medición:** Resultados. **Método de cálculo:** Es el Coeficiente de Dividir el Número de Egresados de Una Generación Entre El Número de Alumnos Inscritos en el Primer Período Escolar de esa misma Generación Que Multiplicado por Cien Da un Porcentaje. **Línea base y año:** 49.41 % (2012) **Meta (fecha y cantidad):** 1= 56.55 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Sistema de Administración Escolar (SAE) del CONALEP. **Área responsable de la información:** Secretaría de Servicios Institucionales del CONALEP Oficinas Nacionales. **Disponibilidad de la información:** Privada **Unidad de análisis:** Alumno que concluye **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:** Diciembre 2017	Los egresados de Educación Media Superior Encuentran Oportunidades de Desarrollo Profesional y Productivo en Un Sector Económico Dinámico y Creciente.
Componente 1	Formación pertinente que se refleja en el logro educativo de los estudiantes que garantiza su permanencia y continuidad de sus estudios de Profesional Técnico Bachiller.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de logro III y IV de la Prueba PLANEA. **Definición:** Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de logro III y IV de la Prueba PLANEA. **Tipo de indicador:** Estratégico	**Nombre de la fuente de información:** SEP-Planea **Área responsable de la información:** SEP **Disponibilidad de la información:** Pública **Unidad de análisis:**	Los jóvenes tabasqueños cuentan con los apoyos necesarios para realizar sus estudios de Educación Media Superior e Incorporarse a la vida productiva.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Dimensión a medir: Eficacia **Ámbito de la medición:** Servicios **Método de cálculo:** c **Línea base y año:** 25.23% (2015) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 23.48 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	
Componente 2	Docentes vinculados con las necesidades de desarrollo del Estado.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de docentes con vinculación efectiva con el sector productivo del Estado. **Definición:** Porcentaje de docentes con vinculación efectiva con el sector productivo del Estado. **Tipo de indicador:** Gestión. **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Servicios. **Método de cálculo:** c **Algoritmo:** **Línea base y año:** 50% (2016) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 70 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Sistema SIE-WEB del CONALEP **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	Economía estatal y regional en constante crecimiento propicia la existencia de personal especializado con la disponibilidad de formar a otro personal.
Componente 3	Vinculación efectiva con el sector productivo y empresarial.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de Sesiones de Comité de Vinculación **Definición:** Porcentaje de Sesiones de Comité de Vinculación. **Tipo de indicador:** Gestión	**Nombre de la fuente de información:** Sistema SIE-WEB del CONALEP **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:**	Sector productivo dinámico y comprometido con el desarrollo del Estado y la Región.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Dimensión a medir: Eficiencia **Ámbito de la medición:** Servicios **Método de cálculo:** c **Línea base y año:** 67% (2015) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 0, 2 = 7, 3 = 7, 4 = 7 **Periodicidad de cálculo:** Trimestral	**Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Trimestral **Fecha de publicación:**	
Componente 4	Infraestructura suficiente y adecuada de los planteles que responde al servicio educativo ofrecido.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de prioridades de instalaciones y equipamiento atendidas. **Definición:** Porcentaje de prioridades de instalaciones y equipamiento atendidas en base al Plan de Mejora Continua del Plantel. **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Servicios **Método de cálculo:** Número de prioridades relativas a mejoras en Instalaciones y Equipamiento atendidas en el Ciclo Escolar N/ Prioridades consideradas en el Plan de Mejora Continua del Ciclo Escolar N. **Línea base y año: 3**% (2015) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 50 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Portal del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	Normatividad accesible y suficiencia presupuestal para atención de proyectos relativos a la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1	Los estudiantes son atendidos mediante algún tipo de tutoría a lo largo de su permanencia escolar que fortalece su formación profesional técnica.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías. **Definición:** Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías. **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Procesos **Método de cálculo:** Porcentaje de alumnos atendidos en programas de tutorías que resulta del cociente entre la población estudiantil atendidas en algún programa de tutorías en los períodos escolares en un año y la población estudiantil total atendida en los dos períodos escolares del mismo año, multiplicado por cien. **Línea base y año:** 27.43 % (2015) **Meta (fecha y cantidad):** 1= 23.61 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Sistema POA del CONALEP. **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	Instrumentación de Políticas Públicas nacionales en materia de educación que preferencían la instrumentación de estrategias de acompañamiento tendientes a fortalecer la formación formal.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2	Los estudiantes de los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco reciben una formación en constante mejora que se refleja en su permanencia desde el primer año de su estancia escolar.	**Nombre del indicador:** Transición de 1er a 3er. Semestre. **Definición:** Es el porcentaje de estudiantes que se reinscriben al 3er semestre respecto al número de estudiantes de la misma cohorte generacional que se inscribió al primer semestre. **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Procesos **Método de cálculo:** Es el Cociente que resulta de dividir el número de alumnos de una generación que se reinscriben al 3er. Semestre entre el número de alumnos de la misma generación que se inscribió inicialmente al primer semestre que multiplicado por cien da un porcentaje. **Línea base y año:** 71.96 % (2012) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 80 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Sistema de Administración Escolar (SAE) del CONALEP. **Área responsable de la información:** Unidad de Servicios Escolares del El Conalep Tabasco. **Disponibilidad de la información:** Privado **Unidad de análisis:** Estudiantes **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:** diciembre 2017	Los jóvenes tabasqueños cuentan con los apoyos necesarios para realizar sus estudios de Educación Media Superior.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3	La Calidad del servicio educativo que se brinda en los planteles del Conalep Tabasco reduce el abandono escolar.	**Nombre del indicador:** Índice de abandono escolar **Definición:** Índice de abandono escolar **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Procesos **Método de cálculo:** c **Línea base y año:** 13.7 % (2012) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 12.44 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP. **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	Instrumentación de Políticas Públicas Nacionales que preferencian la instrumentación de estrategias tendientes a disminuir el Abandono Escolar.
Actividad 4	Perfil de docentes congruente con la oferta educativa que se atiende en los planteles.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de docentes con perfil a fin a la oferta educativa que se atiende. **Definición:** Porcentaje de docentes con perfil a fin a la oferta educativa que se atiende. **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Procesos **Método de cálculo:** Número de docentes con perfil profesional pertinente con los módulos que atiende en el Periodo Escolar N/Número de docentes contratados para el Período Escolar N. **Línea base y año:** 78 % (2016) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 70	**Nombre de la fuente de información:** Sistema SIGEFA del CONALEP. **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Regional **Periodicidad de actualización de la información**: Semestral **Fecha de publicación:**	Oferta educativa de El Conalep Tabasco acorde a las necesidades del sector productivo estatal y regional.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Periodicidad de cálculo: Anual		
Actividad 5	Vinculación con potenciales empleadores de egresados de El Conalep Tabasco.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de suscripción de instrumentos de vinculación. **Definición:** Porcentaje de suscripción de instrumentos de vinculación. **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia **Ámbito de la medición:** Procesos **Método de cálculo:** [(Número de Cartas de Intención suscritas en el año N) + (Número de Convenios suscritos en el año N)]/[(Meta Anual de Cartas de Intención en el año N)+(Meta Anual de Convenios en el Año N)]. **Línea base y año:** 65 % (2015) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 80 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Nombre de la fuente de información:** Sistema SIE-WEB del CONALEP **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal **Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	Un sector productivo estatal y regional dinámico en constante crecimiento, demandante de personal calificado.
Actividad 6	Cambios estructurales y de equipamiento provocados por el entorno educativo y formativo, considerados y priorizados en el Plan de Mejora Continua de cada Plantel.	**Nombre del indicador:** Porcentaje de proyectos presentados de infraestructura y equipamientos. **Definición:** Porcentaje de proyectos presentados de infraestructura y equipamientos en base al Programa de Mejora Continua de cada Plantel. **Tipo de indicador:** Gestión **Dimensión a medir:** Eficacia	**Nombre de la fuente de información:** Portal del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior A.C. (COPEEMS). **Área responsable de la información:** **Disponibilidad de la información:** **Unidad de análisis:** **Cobertura y Desagregación Geográfica**: Estatal	Normatividad accesible para la formulación de proyectos relativos a la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Ámbito de la medición: Procesos **Método de cálculo:** Número de Proyectos presentados de las prioridades relativas a mejoras en Instalaciones y Equipamiento del Plan de Mejora Continua del Ciclo Escolar N/ Prioridades consideradas en el Plan de Mejora Continua Ciclo Escolar N. **Línea base y año:** 14 % (2016) **Meta (fecha y cantidad):** 1 = 50 **Periodicidad de cálculo:** Anual	**Periodicidad de actualización de la información**: Anual **Fecha de publicación:**	

XVIII. Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: E009 Igualdad de Oportunidades de Educación
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Unidad Responsable: Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnico
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017-2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación del empleo de egresados	Es el Cociente de Números de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en un Año Entre el Número de Egresados Colocados en el Año Anterior Que al ser Multiplicado por Cien da un porcentaje.	*No*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc
Propósito	Eficiencia terminal	Es el Coeficiente de Dividir el Número de Egresados de Una Generación Entre El Número de Alumnos Inscritos en el Primer Período Escolar de esa misma Generación Que Multiplicado por Cien Da un Porcentaje.	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc
Componente 1	Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de logro III y IV de la Prueba PLANEA	No	*No*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 2	Porcentaje de Docentes con vinculación efectiva con el sector productivo	No	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc
Componente 3	Porcentaje de Sesiones del Comité de Vinculación	No	*No*	*No*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc
Componente 4	Porcentaje de prioridades de instalaciones y equipamiento atendidas.	Número de Prioridades relativas a mejoras en Instalaciones y Equipamiento atendidas en el Ciclo Escolar N/Prioridades Consideradas en el Plan de Mejora Continua del Ciclo Escolar N.	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc
Actividad 1	Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de tutorías que resulta del cociente entre la población estudiantil atendidas en algún programa de tutorías en los períodos escolares en un año y la población estudiantil total atendida en los dos períodos escolares del mismo año, multiplicado por cien.	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*SÍ*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc
Actividad 2	Transición de 1er. a 3er. Semestre	Es el Cociente que resulta de dividir el número de alumnos de una generación	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		que se reinscriben al 3er. Semestre entre el número de alumnos de la misma generación que se inscribió inicialmente al primer semestre que multiplicado por cien da un porcentaje											
Actividad 3	Índice de abandono escolar	No	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*sí*	*Sí*	*Sí*	Desc
Actividad 4	Porcentaje de docentes con perfil a fin a la oferta educativa que se atiende.	Número de docentes con perfil profesional pertinente con los módulos que atiende en el Periodo Escolar N/Número de docentes contratados para el Período N.	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Desc
Actividad 5	Porcentaje de suscripción de instrumentos de vinculación	[(Número de Cartas de Intención suscritas en el año N) + (Número de Convenios suscritos en el año N)]/[(Meta Anual de Cartas de Intención en el año N)+(Meta Anual de Convenios en el Año N)].	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*SÍ*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Desc
Actividad 6	Porcentaje de proyectos presentados de infraestructura y equipamientos	Número de Proyectos presentados de las prioridades relativas a mejoras en Instalaciones y Equipamiento del Plan de Mejora Continua del Ciclo Escolar N/ Prioridades consideradas	*No*	*No*	*No*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Asc

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		en el Plan de Mejora Continua Ciclo Descolar N.											

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

XIX. Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: E009 Igualdad de Oportunidades en Educación
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Unidad Responsable: Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnico
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017-2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de Variación del Empleo de egresados	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	La tasa de variación se orienta a impulsar el desempeño	*No*	Al no contar con mecanismo de seguimiento a egresados no es factible medir	Establecer un nuevo indicador cuya definición sea clara y factible de medir en base a los mecanismos de verificación
Propósito	Eficiencia Terminal	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	Este indicador medular en el quehacer educativo por lo que su incremento impulsa el desempeño	*Sí*	La información contenida en el SAE es adecuada para el cálculo del indicador	Actualizar semaforización en el reporte trimestral de avance de indicadores
Componente 1	Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de logro III y IV de la Prueba Planea	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	Este indicador permite orientar acciones para resultados	*No*	A nivel componente el medio de verificación debe corresponder a la Institución	Cambiar medio de verificación (SEP – Planea)
Componente 2	Porcentaje de docentes con vinculación efectiva con el sector productivo del Estado.	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	Incrementar el valor de este indicador es evidencia de los resultados del programa	*No*	No se identificó mecanismo que permita conocer en base a evidencia la vinculación de docentes con el sector productivo	Establecer un programa de vinculación de docentes con el sector productivo incluyendo por ejemplo estancias y proyectos productivos
Componente 3	Porcentaje de Sesiones de	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a	*No*	Esta meta no aporta al cumplimiento del	*No*	Hay inconsistencia entre la unidad	Actualizar valor y unidad de

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Comité de Vinculación			la naturaleza de la meta		objetivo del programa		de medida (%) y el valor asignado a las metas (valores absolutos)	medida de la meta
Componente 4	Porcentaje de prioridades de instalaciones y equipamiento atendidas	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*No*	Esta meta no aporta al cumplimiento del objetivo del programa	*No*	El porcentaje de instalaciones no es factible de medir	Establecer un programa de mantenimiento y mejora de instalaciones
Actividad 1	Porcentaje de alumnos que participan en programas tutoriales	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	El abandono escolar se ve impactado por la participación de alumnos en programas de tutorías	*No*	Con el medio de verificación establecido en la MIR no se considera factible la medición del indicador	A nivel de componente de la MIR establecer el Programa Institucional de Orientación y tutorías
Actividad 2	Transición de 1er. A 3er. Semestre	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	La meta se orienta a resultados	*Sí*	Sin observaciones	Sin observaciones
Actividad 3	Índice de Abandono Escolar	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	Medir el índice de abandono escolar es una meta que se orienta a resultados	*Sí*	Sin observaciones	Sin observaciones
Actividad 4	Porcentaje de docentes con perfil a fin a la oferta educativa que se atiende.	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*Sí*	Medir también variables de tipo cualitativo.	*No*	No se encontró referencia en la documentación y entrevistas del sistema SIGEFA que se indica como medio de verificación.	Establecer un programa de profesionalización docente que permita conocer, medir y evaluar perfiles de los docentes
Actividad 5	Porcentaje de suscripción de Instrumentos de vinculación	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la naturaleza de la meta	*No*	Incrementar porcentualmente este porcentaje no necesariamente refleja orientación a resultados	*No*	Actualizar el apartado de Medios de Verificación	Establecer un Programa Institucional de Vinculación con el sector productivo
Actividad 6	Porcentaje de Proyectos presentados de	Sí	*Sí*	La unidad de medida es acorde a la	*No*	Esta meta no aporta al cumplimiento del	*No*	Con el medio de verificación que se indica	No incluir dicha actividad como parte de la MIR

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Infraestructura y equipamientos			naturaleza de la meta		objetivo del programa			

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

XX. Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa: E009 Igualdad de Oportunidades en Educación
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Unidad Responsable: Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnico
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017-2018

Nombre del programa	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR.	Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso, continuación de estudios y el desarrollo de actividades académicas. Asimismo, otorgar becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica.	A los estudiantes, recién egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca y/o apoyo económico.	*Otorga apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior en situación de pobreza y vulnerabilidad. * Otorga apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para favorecer el ingreso, permanencia y terminación de sus estudios. * Otorga apoyos monetarios a estudiantes sobresalientes y personal académico de educación media superior.	La cobertura del Programa es a nivel nacional y aplica en las 32 Entidades Federativas.	Reglas de Operación del programa nacional de becas	No	Si	PROBEMS al dar un apoyo económico a estudiantes y personal académico, complementa los servicios educativos y de operación que el programa E009 proporciona.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación, dirigidos a profesores de tiempo completo, personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones.	El personal educativo sujeto a formación continua y desarrollo profesional preferentemente el que participa en el SPD, así como de las IPEMS de los subsistemas locales, descentralizados de las Entidades Federativas y autónomos, estos últimos, siempre y cuando exista un convenio de coordinación. Asimismo, para el tipo superior son los PTC y CA adscritos en cualquiera de las IES coordinadas a nivel central por las Unidades Responsables que se señalan en el Anexo 3c de las presentes RO. Las Entidades Federativas beneficiarias del Programa, que atienden las necesidades de formación continua, actualización, regularización y desarrollo profesional del personal en formación.	Apoyos para formación. Nota: Estará determinado por las cuotas unitarias que, en su momento, se prevean en los instrumentos jurídicos que celebre la SEMS con las instancias formadoras.	La Cobertura del Programa para el Desarrollo Profesional Docente es a nivel nacional.	Reglas de Operación del Programa para el desarrollo profesional docente	No	Si	PRODEP es un programa a nivel federal que apoya a maestros de nivel medio superior, por lo que es complementario al Pp E009 ya que se enfoca en la profesionalización de profesores de tiempo completo de manera tal que los servicios educativos se entreguen con calidad hacia la población atendida.

XXI. Anexo 7. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Identificar variables relacionadas con la permanencia escolar para definir el problema prioritario a atender.	Alta	31/12/2017	Estudio socioeducativo entre la población estudiantil de CONALEP Tabasco realizado y difundido.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Instituir un sistema de seguimiento estadístico e información de operación.	Alta	31/12/2016	Sistema de Información interno de operaciones implementado.	10.00 %	Se cuenta con un Sistema Información Ejecutiva (SIE) en base al cual se solicitará al área responsable realizar la integración de los indicadores que conforman la MIR.
Institucionalizar una coordinación de vinculación de los colegios con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.	Alta	31/12/2016	Ferias productivas de los planteles de CONALEP Tabasco con el sector productivo local y regional realizadas.	50.00%	Al interior de los planteles al final de cada semestre, se realizan eventos llamados " Demostración de Habilidades y Competencias" en donde se invita a los miembros del sector productivo afines a la oferta educativa de cada plantel.
Identificar variables relacionadas con la permanencia escolar para definir el problema prioritario a atender.	Baja	18/04/2017	Estudio socioeducativo entre la población estudiantil de CONALEP Tabasco realizado y difundido.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	18/04/2017	Padrón estudiantil homologado y estandarizado de acuerdo con criterios de análisis territoriales, de género y de derechos humanos.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	31/12/2016	Estudio diagnóstico con perspectiva de género sobre la población objetivo realizado e integrado.	0.00 %	Previo al inicio del Ciclo Escolar 2016-2017 se solicitará a la Dirección de Educación Media Superior considerar la viabilidad de ese diagnóstico, fundamentar para una mejor identificación de la población objetivo de Conalep Tabasco.
Integrar una nueva narrativa sobre árboles del problema y objetivo.	Alta	31/07/2016	Esquema de árbol de problemas y objetivos que atienda los aspectos susceptibles de mejora propuestos	20.00%	Las recomendaciones del evaluador externo se están atendiendo de manera conjunta con las observaciones realizadas por la Dirección General de

			por el evaluador externo.		Evaluación del Desempeño por medio del Sistema ALFA
Integrar una nueva narrativa sobre árboles del problema y objetivos	Alta	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; Árboles de problemas y objetivos revisados e integrados.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Redactar el fin y propósito del Programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico	Alta	31/07/2016	Fin y Propósito del Programa procurando una sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	10.00 %	Las recomendaciones del evaluador externo se están atendiendo de manera conjunta con las observaciones realizadas por la Dirección General de Evaluación del Desempeño por medio del Sistema ALFA
Redactar el fin y propósito del Programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico	Alta	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; Fin Y Propósito revisados y re-redactados	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Incorporar una redacción que incluya las características de estudiantes potenciales y estudiantes objetivos, en la descripción del propósito del Programa.	Alta	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; población objetivo actualizada e incorporada en la descripción del propósito del	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a eta actividad ara el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Definir de manera exhaustiva los servicios y bienes proporcionados para alcanzar mayor objetividad en la evaluación del alcance de estos y para contemplar si los recursos son suficientes.	Media	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; congruencia de bienes y servicios (componentes) valorada	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Realizar un diagnóstico pertinente y actualizado de necesidades académicas por plantel y situacional (económico productivo) del Estado y financiero operativa.	Media	31/12/2016	Informe diagnóstico de necesidades académicas y situación integrado, desagregado por plantel.	0.00 %	A través de los cuerpos colegiados de cada plantel durante la Semana de Evaluación y Planeación que se realiza en cada plantel, se realizará esta consulta.
Identificación de necesidades de formación de los	Media	19/04/2017	Encuesta interna sobre vinculación con el sector productivo	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente

actores económicos y las características productivas del estado (sectoriales) incluyendo aquellas políticas públicas de fomento económico.			realizada y valoración de los instrumentos de vinculación de los planteles CONALEP realizada, incluyendo los intereses profesionales de la población objetivo y potencial.		ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Llevar a cabo un trabajo de opinión pública (encuestas) con un grado de mayor calidad para valorar la pertinencia de la oferta educativa técnica y mejorar el objetivo estratégico del colegio que es la inserción laboral de sus egresados.	Alta	19/04/2017	Encuesta periódica de seguimiento de la situación profesional de los egresados de CONALEP a nivel estatal instrumentada	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Realizar una reingeniería de indicadores de resultados que permitan evaluar las acciones de vinculación.	Alta	19/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de Resultados realizado.	0.00 %	NA
Conformar las bases para integrar una batería de indicadores de igualdad de género para CONALEP Tabasco.	Media	19/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de Resultados, con un módulo de elaboración de indicadores de género realizado	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Instituir un sistema de seguimiento estadístico e información de operación.	Alta	19/04/2017	Sistema de Información interno de operaciones implementado	10.00 %	Se cuenta con un Sistema Información Ejecutiva (SIE) en base al cual se solicitará al área responsable realizar la integración de los indicadores que conforman la MIR
Institucionalizar una coordinación de vinculación de los colegios con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.	Alta	31/12/2016	Ferias productivas de los planteles de CONALEP Tabasco con el sector productivo local y regional realizadas	50.00 %	Al interior de los planteles al final de cada semestre, se realizan eventos llamados "Demostración de Habilidades y Competencias" en donde se invita a los miembros del sector productivo afines a la oferta educativa de cada plantel.
Elaborar y establecer un mecanismo	Alta	19/04/2017	Apartado de generación de	0.00 %	En el marco de la Reforma Educativa, actualmente se

transparente de generación de recursos extraordinarios y distribuirlos en función de la demanda y logros económicos por Plantel.			recursos independientes por plantel, concepto y aportación global de recursos extraordinarios implementado (en línea y al interior de la Dirección General de CONALEP), y un mecanismo de distribución de dichos recursos instrumentado bajo los criterios de demanda y logros económicos por plantel.		encuentra en proceso de definición normativa el origen y aplicación de los recursos generados por cada plantel, a partir de lo cual se propondrá a la Junta de Gobierno la sugerencia del evaluador externo para su implementación al inicio del ejercicio para el cual se autorice. Por lo pronto, para este ejercicio no es posible su implementación.
Identificar variables relacionadas con la permanencia escolar para definir el problema prioritario a atender.	Baja	19/04/2017	Estudio socioeducativo entre la población estudiantil de CONALEP Tabasco realizado y difundido.	0.00 %	-
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	19/04/2017	Padrón estudiantil homologado y estandarizado de acuerdo a criterios de análisis territoriales, de género y de derechos humanos.	0.00 %	-
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	31/12/2016	Estudio diagnóstico con perspectiva de género sobre la población objetivo realizado e integrado.	0.00 %	-
Integrar una nueva narrativa sobre arboles del problema y objetivos.	Alta	31/07/2016	Esquema de árbol de problemas y objetivos que atienda los aspectos susceptibles de mejora propuestos por el evaluador externo.	0.00 %	-
Integrar una nueva narrativa sobre arboles del problema y objetivos.	Alta	19/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; Árboles de problemas y objetivos revisados e integrados	0.00 %	-
Redactar el fin y propósito del Programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	Alta	31/07/2016	Fin y Propósito del Programa procurando una sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	0.00 %	-

Redactar el fin y propósito del Programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	Alta	19/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; Fin Y Propósito revisados y re- redactados	0.00 %	-
Incorporar una redacción que incluya las características de estudiantes potenciales y estudiantes objetivos, en la descripción del propósito del Programa.	Alta	19/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; población objetivo actualizada e incorporada en la descripción del propósito del Programa.	0.00 %	-
Definir de manera exhaustiva los servicios y bienes proporcionados para alcanzar mayor objetividad en la evaluación del alcance de estos y para contemplar si los recursos son suficientes.	Media	19/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; congruencia de bienes y servicios (componentes) valorada	0.00 %	-
Realizar un diagnóstico pertinente y actualizado de necesidades académicas por plantel y situacional (económico productivo) del Estado y financiero operativa.	Media	31/12/2016	Informe diagnóstico de necesidades académicas y situación integrado, desagregado por plantel.	0.00 %	-
Identificación de necesidades de formación de los actores económicos y las características productivas del estado (sectoriales) incluyendo aquellas políticas públicas de fomento económico.	Media	19/04/2017	Encuesta interna sobre vinculación con el sector productivo realizada y valoración de los instrumentos de vinculación de los planteles CONALEP realizada, incluyendo los intereses profesionales de la población objetivo y potencial.	0.00 %	-
Llevar a cabo un trabajo de opinión pública (encuestas) con un grado de mayor calidad para valorar la pertinencia de la oferta educativa	Alta	19/04/2017	Encuesta periódica de seguimiento de la situación profesional de los egresados de CONALEP a nivel estatal instrumentada	0.00 %	-

técnica y mejorar el objetivo estratégico del colegio que es la inserción laboral de sus egresados.					
Realizar una reingeniería de indicadores de resultados que permitan evaluar las acciones de vinculación.	Alta	19/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de Resultados realizado.	0.00 %	-
Conformar las bases para integrar una batería de indicadores de igualdad de género para CONALEP Tabasco.	Media	19/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de Resultados, con un módulo de elaboración de indicadores de género realizado	0.00 %	-
Instituir un sistema de seguimiento estadístico e información de operación.	Alta	31/12/2016	Sistema de Información interno de operaciones implementado	0.00 %	-
Institucionalizar una coordinación de vinculación de los colegios con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.	Alta	31/12/2016	Ferias productivas de los planteles de CONALEP Tabasco con el sector productivo local y regional realizadas	0.00 %	-
Elaborar y establecer un mecanismo transparente de generación de recursos extraordinarios y distribuirlos en función de la demanda y logros económicos por Plantel.	Alta	19/04/2017	Apartado de generación de recursos independientes por plantel, concepto y aportación global de recursos extraordinarios implementado (en línea y al interior de la Dirección General de CONALEP), y un mecanismo de distribución de dichos recursos instrumentado bajo los criterios de demanda y logros económicos por plantel.	0.00 %	-

ASM INSTITUCIONALES (33)

Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	17/04/2017	Padrón estudiantil homologado y estandarizado de acuerdo con criterios de análisis territoriales, de género y de derechos humanos.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo	Baja	31/12/2016	Estudio diagnóstico con perspectiva de género sobre la población objetivo realizado e integrado.	0.00 %	Previo al inicio del Ciclo Escolar 2016-2017 se solicitará a la Dirección de Educación Media Superior considerar la viabilidad de ese diagnóstico, fundamentar para una mejor identificación de la población objetivo de Conalep Tabasco.
Integrar una nueva narrativa sobre árboles del problema y objetivos.	Alta	31/07/2016	Esquema de árbol de problemas y objetivos que atienda los esquemas susceptibles de mejora propuestos por el evaluador externo.	20.00 %	Las recomendaciones del evaluador externo se están atendiendo de manera conjunta con las observaciones realizadas por la Dirección General de Evaluación del Desempeño por medio del Sistema ALFA
Integrar una nueva narrativa sobre árboles del problema y objetivos.	Alta	17/04/2017	Taller de metodología de marco lógico realizado; árboles de problemas y objetivos revisados e integrados.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Redactar el fin y propósito del programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	Alta	31/07/2016	Fin y Propósito del Programa procurando una sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	10.00 %	Las recomendaciones del evaluador externo se están atendiendo de manera conjunta con las observaciones realizadas por la Dirección General de Evaluación del Desempeño por medio del Sistema ALFA
Redactar el fin y propósito del programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	Alta	17/04/2017	Taller de metodología de Marco Lógico realizado; Fin Y Propósito revisados y redactados	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Incorporar una redacción que incluya las características de estudiantes potenciales y estudiantes objetivos,	Alta	17/04/2017	Taller de metodología de Marco Lógico realizado; población objetivo actualizada e incorporada en la descripción del	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.

en la descripción del propósito del Programa.			propósito del Programa.		
Definir de manera exhaustiva los servicios y bienes proporcionados para alcanzar mayor objetividad en la evaluación del alcance de estos y para contemplar si los recursos son suficientes.	Media	17/04/2017	Taller de metodología de Marco Lógico realizado; congruencia de bienes y servicios (componentes) valorada	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Realizar un diagnóstico pertinente y actualizado de necesidades académicas por plantel y situacional (económico productivo) del Estado y financiero operativa.	Media	31/12/2016	Informe diagnóstico de necesidades académicas y situación integrado, desagregado por plantel.	0.00 %	A través de los cuerpos colegiados de cada plantel durante la Semana de Evaluación y Planeación que se realiza en cada plantel, se realizará esta consulta.
Identificación de necesidades de formación de los actores económicos y las características productivas del estado (sectoriales) incluyendo aquellas políticas públicas de fomento económico.	Media	17/04/2017	Encuesta interna sobre vinculación con el sector productivo realizada y valoración de los instrumentos de vinculación de los planteles CONALEP realizada, incluyendo los intereses profesionales de la población objetivo y potencial.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Llevar a cabo un trabajo de opinión pública (encuestas) con un grado de mayor calidad para valorar la pertinencia de la oferta educativa técnica y mejorar el objetivo estratégico del colegio que es la inserción laboral de sus egresados	Alta	17/04/2017	Encuesta periódica de seguimiento de la situación profesional de los egresados de CONALEP a nivel estatal instrumentada.	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Realizar una reingeniería de indicadores de	Alta	17/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente

resultados que permitan evaluar las acciones de vinculación.			Matriz de Indicadores de Resultados realizados.		ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Conformar las bases para integrar una batería de indicadores de igualdad de género para CONALEP Tabasco.	Media	17/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de Resultados, con un módulo de elaboración de indicadores de género realizado	0.00 %	Por políticas de ajustes presupuestal no fue posible asignar recursos a esta actividad para el presente ejercicio, se procurará su consideración para el presupuesto del siguiente ejercicio 2017.
Instituir un sistema de seguimiento estadístico e información de operación.	Alta	31/12/2016	Sistema de Información interno de operaciones implementado	10.00 %	Se cuenta con un Sistema Información Ejecutiva (SIE) en base al cual se solicitará al área responsable realizar la integración de los indicadores que conforman la MIR
Institucionalizar una coordinación de vinculación de los colegios con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.	Alta	31/12/2016	Ferias productivas de los planteles de CONALEP Tabasco con el sector productivo local y regional realizadas	50.00 %	Al interior de los planteles al final de cada semestre, se realizan eventos llamados "Demostración de Habilidades y Competencias" en donde se invita a los miembros del sector productivo afines a la oferta educativa de cada plantel.
Elaborar y establecer un mecanismo transparente de generación de recursos extraordinarios y distribuirlos en función de la demanda y logros económicos por Plantel.	Alta	17/04/2017	Apartado de generación de recursos independientes por plantel, concepto y aportación global de recursos extraordinarios implementado (en línea y al interior de la Dirección General de CONALEP), y un mecanismo de distribución de dichos recursos instrumentado bajo los criterios de demanda y logros económicos por plantel.	0.00 %	En el marco de la Reforma Educativa, actualmente se encuentra en proceso de definición normativa el origen y aplicación de los recursos generados por cada plantel, a partir de lo cual se propondrá a la Junta de Gobierno la sugerencia del evaluador externo para su implementación al inicio del ejercicio para el cual se autorice. Por lo pronto, para este ejercicio no es posible su implementación.
Identificar variables relacionadas con la permanencia escolar para definir el problema prioritario a atender.	Baja	17/04/2017	Estudio socioeducativo entre la población estudiantil de CONALEP Tabasco	0.00 %	-

			realizado y difundido.		
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	18/04/2017	Padrón estudiantil homologado y estandarizado de acuerdo con criterios de análisis territoriales, de género y de derechos humanos.	0.00 %	-
Llevar a cabo los cálculos de población objetivo.	Baja	31/12/2016	Estudio diagnóstico con perspectiva de género sobre la población objetivo realizado e integrado.	0.00 %	-
Integrar una nueva narrativa sobre arboles del problema y objetivos.	Alta	31/07/2016	Esquema de árbol de problemas y objetivos que atienda los aspectos susceptibles de mejora propuestos por el evaluador externo.	0.00 %	-
Integrar una nueva narrativa sobre arboles del problema y objetivos.	Alta	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; Árboles de problemas y objetivos revisados e integrados.	0.00%	-
Redactar el fin y propósito del Programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	Alta	31/07/2016	Fin y Propósito del Programa procurando una sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	0.00%	-
Redactar el fin y propósito del Programa con la sintaxis acorde a la metodología de marco lógico.	Alta	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; Fin Y Propósito revisados y re- redactados	0.00%	-
Incorporar una redacción que incluya las características de estudiantes potenciales y estudiantes objetivos, en la descripción del propósito del Programa.	Alta	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; población objetivo actualizada e incorporada en la descripción del propósito del Programa.	0.00 %	-

Definir de manera exhaustiva los servicios y bienes proporcionados para alcanzar mayor objetividad en la evaluación del alcance de estos y para contemplar si los recursos son suficientes.	Media	18/04/2017	Taller de Metodología de Marco Lógico realizado; congruencia de bienes y servicios (componentes) valorada	0.00%	-
Realizar un diagnóstico pertinente y actualizado de necesidades académicas por plantel y situacional (económico productivo) del Estado y financiero operativa.	Media	31/12/2016	Informe diagnóstico de necesidades académicas y situación integrado, desagregado por plantel.	0.00%	-
Identificación de necesidades de formación de los actores económicos y las características productivas del estado (sectoriales) incluyendo aquellas políticas públicas de fomento económico.	Media	18/04/2017	Encuesta interna sobre vinculación con el sector productivo realizada y valoración de los instrumentos de vinculación de los planteles CONALEP realizada, incluyendo los intereses profesionales de la población objetivo y potencial.	0.00%	-
Llevar a cabo un trabajo de opinión pública (encuestas) con un grado de mayor calidad para valorar la pertinencia de la oferta educativa técnica y mejorar el objetivo estratégico del colegio que es la inserción laboral de sus egresados.	Alta	18/04/2017	Encuesta periódica de seguimiento de la situación profesional de los egresados de CONALEP a nivel estatal instrumentada	0.00%	-
Realizar una reingeniería de indicadores de resultados que permitan evaluar las	Alta	18/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de	0.00%	-

acciones de vinculación.			Resultados realizado.		
Conformar las bases para integrar una batería de indicadores de igualdad de género para CONALEP Tabasco.	Media	18/04/2017	Taller de revisión profunda y estratégica de la Matriz de Indicadores de Resultados, con un módulo de elaboración de indicadores de género realizado	0.00%	-
Instituir un sistema de seguimiento estadístico e información de operación.	Alta	31/12/2016	Sistema de Información interno de operaciones implementado	0.00%	-
Institucionalizar una coordinación de vinculación de los colegios con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.	Alta	31/12/2016	Ferias productivas de los planteles de CONALEP Tabasco con el sector productivo local y regional realizadas	0.00%	-
Elaborar y establecer un mecanismo transparente de generación de recursos extraordinarios y distribuirlos en función de la demanda y logros económicos por Plantel.	Alta	18/04/2017	Apartado de generación de recursos independientes por plantel, concepto y aportación global de recursos extraordinarios implementado (en línea y al interior de la Dirección General de CONALEP), y un mecanismo de distribución de dichos recursos instrumentado bajo los criterios de demanda y logros económicos por plantel.	0.00 %	-

XXII. Anexo 8. Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De acuerdo con la información consultada sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora las acciones realizadas han sido de impacto bajo dado que no se han atendido la mayoría de estos aspectos o al menos no se ha reflejado en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de la Coordinación de Evaluación del Desempeño.

XXIII. Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

El programa presupuestario E009 no cuenta con evaluaciones externas por lo que no es posible realizar el presente anexo.

XXIV. Anexo 10. Evaluación de la Cobertura

No se cuenta con información respecto a la evolución de la cobertura, debido a que el programa no tiene definido la población objetivo en documentos oficiales o del programa E009.

XXV. Anexo 11. Información de la Población Atendida

Derivado de la información proporcionada por CONALEP Tabasco no fue posible determinar de manera concluyente información sobre la población atendida, por lo que se sugiere establecer un programa institucional de seguimiento de egresados.

XXVI. Anexo 12. Diagramas de Flujo de los Componentes

El programa E009 en su MIR2018 en el apartado de Componentes no es posible establecer algún producto o servicio por lo que no se cuenta con insumos para la realización de los Diagramas.

XXVII. Anexo 13. Gastos Desglosados del Programa Presupuestario y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	11301	SUELDO BASE	$124,039,623.50
	11305	SUELDOS HORA SEMANA MES	$394,916.77
	12101	HONORARIOS	$2,449,554.99
	13101	PRIMA QUINQUENAL	$176,229.53
	14106	APORTACIONES AL ISSET	$1,918,804.94
	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	$20,887.44
	15401	PRESTACIONES DE CONTRATO	$2,024,901.08
		Subtotal de Capítulo 1000	**$131,024,918.25**
2000: Materiales y suministros	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	$507,904.30
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN	$232.00
	21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	$30,921.64
	21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	$2,000.00
	21503	MATERIAL IMPRESO	$17,574.87
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$439,414.55
	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	$27,057.19
	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$52,148.90
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	$428.25
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	$17,269.98
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$12,180.00
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$3,074.00
	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$2,221.47
	24601	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$344,249.77
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$522.00
	24701	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	$10,188.41
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$15,725.85
	24901	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	$408,111.34
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$4,753.69
	25101	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$2,121.52
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	$725.00

Capítulos de gasto	Concepto		Total
	25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	$1,740.00
	25501	FIBRAS SINTETICAS, HULE Y PLASTICOS Y SUS DERIVADOS	$56,056.42
	25601	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULO	$9,782.73
	25601	FIBRAS SINTETICAS, HULE Y PLASTICOS Y SUS DERIVADOS	$5,012.64
	26101	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATVIOS	$141,000.00
	26103	VESTUARIOS Y UNIFORMES	$4,036.86
	26103	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATVIOS	$18,083.00
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$3,700.00
	26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$4,000.00
	27101	UNIFORMES PARA EL DEPORTE	$81,999.99
	27102	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$15,080.00
	27401	PRODUCTOS TEXTILES	$1,279.64
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	$791.13
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	$605.24
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$1,215.74
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$61,986.34
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	$1,415.20
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$68,131.59
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$72.50
	Subtotal de Capítulo 2000		**$2,374,813.75**
3000: Servicios Generales	31101	ENERGIA ELECTRICA	$1,613,350.06
	31201	SERVICIO DE GAS	$12,134.61
	31301	SERVICIOS DE AGUA	$53,521.92

Capítulos de gasto	Concepto		Total
	31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	$105,609.00
	31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	$278,366.46
	31801	SERVICIO POSTAL	$946.80
	32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	$620,162.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	$311,176.73
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	$2,320.00
	32901	ARRENDAMIENTO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	$7,433.28
	33104	OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	$9,942.50
	33106	AUDITORIAS	$175,056.00
	33301	SERVICIO DE DESARRLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS	$698,255.04
	33304	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS	$59,657.50
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	-$621,005.89
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	$288.70
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVCIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS CERTIFICADOS Y TITULOS	$43,326.00
	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACON DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$249,183.42
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$1,229,945.72
	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$5,582.82
	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$222,500.75
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	$4,566.47
	34801	COMISIONES POR VENTAS	$13,133.01
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$8,253.83
	35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	$47,749.90
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS.MARITIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES	$61,360.85
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$57,932.42
	35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	$380.99

Capítulos de gasto	Concepto		Total
	37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$102,619.18
	37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$14,599.00
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	$97,721.71
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$157,006.38
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	$40,867.17
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	$1,693,058.92
	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	$181,700.96
	39801	IMPUESTO SOBRE NOMINA	$470,474.51
	39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	$602,804.00
	Subtotal de Capítulo 3000		**$8,631,982.72**
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	$25,669.58
	59101	SOFTWARE	$1,948,800.00
	Subtotal de Capítulo 5000		**$1,974,469.58**

Total	**$144,006,184.30**

Categoría	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en operación directos	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Gastos en operación indirectos	No Aplica
Gastos en mantenimiento	No Aplica
Gastos en capital	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Gastos Unitarios	No Aplica

XXVIII. Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa: E009 Igualdad de Oportunidades de Educación
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Unidad Responsable: Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnico
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017-2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de Variación del Empleo de egresados	Anual	-2.06	-1.03	50 %	Si se toma como referencia inicial la línea base, se concluye que la meta fue alcanzada.
Propósito	Eficiencia Terminal	Anual	56.55	61.48	108.71 %	Meta alcanzada y superada en 8.71%
Componente 1	Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de logro III y IV de la Prueba Planea	Anual	23.48	0	0%	No se reportaron avances durante 2018
Componente 2	Porcentaje de docentes con vinculación efectiva con el sector productivo del Estado.	Anual	70	56	80%	Aunque el avance es del 80% no se contó con evidencias que demostrara el porcentaje de docentes con vinculación efectiva con el sector productivo. En la Auditoria 2017 realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE) este indicador presentó un avance del 26.27%.
Componente 3	Porcentaje de Sesiones de Comité de Vinculación	Trimestral	21	22	104.76 %	Meta alcanzada y superada en 4.76%
Componente 4	Porcentaje de prioridades de instalaciones y equipamiento atendidas	Anual	50	50	100%	No está clara la definición del indicador además de no contar con evidencias de cumplimiento del avance reportado
Actividad 1	Porcentaje de alumnos que	Anual	23.61	27.43	116.17 %	Meta alcanzada y superada en 16.17%

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	participan en programas tutoriales					
Actividad 2	Transición de 1er. A 3er. Semestre	Anual	80	87.6	109.5 %	Meta alcanzada y superada en 9.5%
Actividad 3	Índice de Abandono Escolar	Anual	12.44	8.1	65 %	Meta alcanzada al ser un indicador de tipo descendente
Actividad 4	Porcentaje de docentes con perfil a fin a la oferta educativa que se atiende.	Semestral	70	77	110%	Meta alcanzada y superada en 10% pero no fue posible verificar la veracidad de la información. En la auditoría practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE) para 2017 se reportó un avance de 51.03%
Actividad 5	Porcentaje de suscripción de Instrumentos de vinculación	Anual	80	50	62.5 %	Se redujeron las actividades de vinculación para el año 2018 debido a cuestiones presupuestales
Actividad 6	Porcentaje de Proyectos presentados de Infraestructura y equipamientos	Anual	50	50	100%	Meta alcanzada pero no se considera relevante para el propósito del programa

XXIX. Anexo 15. Instrumentos de Medición del grado de Satisfacción de la Población Atendida

El programa presupuestario E009 no cuenta con instrumentos de medición del grado de Satisfacción de la Población Atendida.

XXX. Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior

El CONALEP Tabasco cuenta con una evaluación de consistencia y resultados realizada en 2015 y que comprende el ejercicio fiscal 2014. Se revisó el informe final de dicha evaluación, particularmente en el apartado de Análisis FODA de manera tal que se pudiera realizar una comparación de los resultados con lo realizado en la presente evaluación.

Se encontraron puntos de coincidencia entre los que podemos destacar los siguientes:

- Replanteamiento de Indicadores de resultados.
- Identificar con mejores mecanismos de evaluación, las vocaciones de la población objetivo.
- Mejorar los mecanismos de planeación estratégica.
- Falta de mecanismos de seguimiento a egresados.
- Contar con información sistematizada de uso local.

Dentro de las diferencias entre las evaluaciones realizadas encontramos que IAP Tabasco hace énfasis en la necesidad de revisar la metodología para la elaboración de la MIR ya que desde nuestro punto de vista es parte medular para medir objetivamente los resultados del programa presupuestario. Otra diferencia importante es que a nivel operativo y en base a la información contenida en la MIR se determinó que metodológicamente no es posible establecer relación entre los componentes del programa con los productos y servicios que entrega. En la evaluación de consistencia y resultados 2015 se especifican ciertos procesos pero que no guardan vinculación con la MIR 2014.

Es importante mencionar que, en la evaluación de consistencia y resultados realizada en 2015, el análisis FODA tiene un enfoque más institucional y no sobre los temas específicos de la evaluación de acuerdo con lo definido por CONEVAL. Es decir, no menciona con claridad la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza para los apartados de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y focalización, Operación, Percepción de la Población atendida y Medición de Resultados.